

DOCUMENTACION

1. El diálogo

- 1.1. Carta pastoral colectiva de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES)
- 1.2. Respuesta del FMLN-FDR a la carta pastoral de la CEDES
- 1.3. Pronunciamiento del Partido de Conciliación Nacional (PCN) sobre su foro alternativas para la paz.
- 1.4. Carta del FMLN-FDR al PCN con motivo del foro alternativas para la paz.

2. Partidos políticos

- 2.1. Principios y objetivos del Partido Patria Libre
- 2.2. 24 años de pecenismo y su proyección al futuro

3. Secuestros de los alcaldes y la hija del presidente

- 3.1. Carta abierta de los alcaldes prisioneros del FMLN
- 3.2. Secuestro de Inés Duarte Durán
 - a. Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental en torno al caso de la hija del presidente Duarte.
 - b. Condena de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

4. Derechos humanos

- 4.1. Informe del arzobispado de San Salvador sobre el asalto al campamento de Colomoncagua, Honduras
- 4.2. Resolución de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la ONU sobre el caso de El Salvador

5. Economía nacional

- 5.1. Índice de precios al consumidor, diciembre 1984-julio 1985
- 5.2. La reforma agraria en El Salvador: prioridad de prioridades

6. Comunicado de Cartagena

DOCUMENTACION

1. El diálogo

1.1. Carta pastoral colectiva de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES)

RECONCILIACION Y PAZ

San Salvador, 6 de agosto de 1985, en la solemnidad de la Transfiguración del Señor

A nuestro Clero Diocesano, Religioso y Seminaristas;
a los Religiosos, Religiosas y miembros de Instituciones Seculares;
a nuestros colaboradores Seglares en el apostolado;
a todos nuestros hijos en la fe de Jesucristo.

Salud y bendición en el Señor

Introducción

Nadie puede poner en duda que el anhelo más grande de los salvadoreños es poder vivir en paz. Su fe en Cristo y en su Iglesia les dicen en lo más hondo de su corazón que esta paz es posible. También sienten que la paz sólo podrá ser sólida si se basa en un cambio de corazón.

Por eso hemos titulado nuestra carta pastoral así: RECONCILIACION Y PAZ

Nos ha impulsado a escribirla la grave situación que afecta a casi todos los salvadoreños que el Señor ha confiado a nuestro cuidado pastoral, debido sobre todo, a la violencia de la guerra.

Esta situación se agrava aún más por la escalada de la violencia que está a punto de desencadenarse con todo su cortejo de destrucción de pobreza, de angustia, de dolor y de muerte.

Los esfuerzos por aminorar tanto sufrimiento y encaminar a la patria por senderos de justicia y de paz parecen —a simple vista— condenados al fracaso como lo demuestra la precaria situación del proceso de diálogo iniciado en medio

de tanta esperanza en La Palma el 15 de octubre del año pasado.

Pero si el diálogo fracasa no le queda a El Salvador otro camino que el de la destrucción total, con un elevadísimo costo en vidas humanas y un deterioro quizá irreparable de la convivencia social.

Por eso queremos compartir con ustedes —queridos hijos e hijas de la Iglesia— el fruto de nuestras reflexiones, para animar su fe, fortalecer su esperanza y exhortarles a la conversión y a la reconciliación, sin las cuales no se puede construir la verdadera paz.

Queremos también explicarles por qué seguimos creyendo en el diálogo como camino hacia la paz; pero para evitar confusiones, diremos claramente cuál es el diálogo que propicia la Iglesia y qué cualidades son necesarias para que se dé un verdadero diálogo. Esto es de máxima importancia si consideramos que hasta ahora no se ha dado —entre las partes en conflicto— un auténtico diálogo.

Hablaremos también sobre la violencia, indicando las razones por las cuales no la podemos aceptar como medio para lograr la paz.

Al abrirles nuestro corazón de pastores enviados por el Señor a realizar en medio de ustedes el ministerio de la reconciliación, tenemos especialmente presentes en nuestro pensamiento a los jóvenes de El Salvador. Ellos son las principales víctimas de este conflicto armado que todos deseamos ver superado.

Así será realidad en nuestra querida patria —la única que lleva el nombre del Señor— el tema señalado por el Santo Padre para este Año de la Juventud: “La paz y los jóvenes caminan juntos.”

Primera Parte

Algunas de nuestras preocupaciones

En nuestra reunión ordinaria del pasado mes de julio, hemos examinado detenidamente la situación de la Iglesia y del país. Al final de nuestro análisis se han dibujado ante nosotros los perfiles de un panorama sombrío, sobre todo por las distintas formas de violencia que se dan en El Salvador. Prácticamente todas ellas se enmarcan en la situación de conflicto armado que padecemos.

A continuación proponemos algunas de las preocupaciones que más han conmovido nuestro corazón de pastores.

1. La violencia

Es difícil imaginar cómo puede haber tanta violencia en el pequeño espacio de nuestro territorio. Nos referimos sobre todo a la violencia que provoca la guerra; esta guerra larga e inútil que ya entró en su sexto año y cuyo fin parece todavía lejano.

La violencia de la guerra toma entre nosotros diversas formas: secuestros, amenazas a muertes, extorsiones, destrucción de vehículos, distintas formas de sabotaje, paros del transporte, capturas injustas, torturas, acusaciones gratuitas, uso frecuente de apoyo aéreo, éxodos forzados, etc.

Y como si esto fuera poco, se suma a esa lista interminable, el ruido infernal de las armas de pequeño y de grueso calibre que enfrentan a hermanos contra hermanos dejando tras de sí un macabro cortejo de muertos, viudas, huérfanos, heridos y lisiados.

Quizá quienes viven en las zonas no conflictivas del país piensen que nuestra descripción es demasiado dramática. En cambio, quienes sufren en carne propia el azote de la violencia tal vez sientan que nos quedamos demasiados cortos. Pero no podemos ignorar esta trágica realidad ni cruzarnos de brazos ante la hora difícil que atraviesa nuestra patria.

2. El deterioro y estancamiento del diálogo

Nadie puede negar el cansancio, el hastío y el repudio de nuestro pueblo ante tanta violencia. Por eso es preocupante que el proceso de diálogo por la paz se haya deteriorado tanto, cayendo además en un peligroso estancamiento que puede llevarlo al completo fracaso.

Como sabemos, la Conferencia Episcopal de El Salvador, y el Santo Padre Juan Pablo II, nos hemos pronunciado repetidas veces por el diálogo como camino para resolver el conflicto bélico que devasta a nuestro país.

Nosotros lo planteamos en el Mensaje del 15 de julio de 1982. En esa ocasión invitamos a buscar la paz "por caminos racionales y no por la vía estéril de la violencia"; y exhortamos a las partes en conflicto a iniciar "un diálogo sincero, claro, leal, animados de buena voluntad y en un espíritu de auténtico patriotismo."

Por su parte, el Papa Juan Pablo II propuso el diálogo como tema de la Jornada de la Paz de 1983— "*El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo*"— y lo recalcó bajo nuestro cielo el 6 de marzo de ese mismo año.

Sin embargo a pesar de que el Papa y nosotros estamos en favor del diálogo un buen número de cristianos y de salvadoreños de buena voluntad lo mira todavía con desconfianza,

y hasta con preocupación. Otros se oponen decididamente a él porque consideran que con los grupos alzados en armas no se puede entablar un verdadero diálogo. Y no faltan quienes piensan que la Iglesia se está dejando manipular al propiciar el diálogo, ya que —según ellos— en esa forma se abre el camino para que se implante en El Salvador una dictadura de corte marxista.

Todo lo anterior produce confusión y desconcierto entre los salvadoreños. De ahí la necesidad de explicar de una vez por todas, por qué la Iglesia está en favor del diálogo; y sobre todo, de aclarar cuál es el diálogo que proponemos y al que nunca podemos renunciar.

3. La manipulación de la fe cristiana

Tratados algunos problemas que afectan a la comunidad nacional, queremos señalar uno que nos concierne más directamente a los hijos de la Iglesia: el de la manipulación de la fe cristiana.

Siempre se ha intentado utilizar a la Iglesia para obtener ventajas políticas. Esta manipulación ha venido de todos los sectores del mundo político. Entre nosotros, el peligro mayor de la manipulación de la fe viene ahora de los grupos llamados de extrema izquierda o vinculados con ellos.

Para aprovecharse de la generosidad de muchos cristianos —entre quienes por desgracia hay también algunos sacerdotes y religiosas— estos grupos se inspiran en la "opción preferencial por los pobres", entendida en un sentido diferente del expresado tan claramente por el Papa Juan Pablo II y los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla.

Dichos grupos no aceptan la doctrina de la Iglesia, según la cual la opción por los pobres es ciertamente preferencial, pero "no exclusiva ni excluyente."¹ Ni reconocen que "hay una pobreza radical allí donde Dios no vive en el corazón del hombre esclavizado por el poder, el placer, el dinero, la violencia."²

Esta visión deformada lleva a una "lectura" de la realidad de injusticia fuertemente condicionada por la ideología marxista. Cuando los resultados de tales análisis son comunicados a la opinión pública por comunidades o grupos que se autodenominan cristianos, se produce en el pueblo sencillo una gran confusión.

Hemos señalado con franqueza este peligro de manipulación. Así deseamos evitar dolorosas tensiones al interior de la Iglesia, que fácilmente podrán desembocar en la división, con grave daño para nuestro trabajo pastoral en medio de una nación tan necesitada de reconciliación.

San Ignacio de Antioquía, en los primeros tiempos de la Iglesia, se alegraba de ver a los sacerdotes de Efeso en armonía con su obispo "como las cuerdas de una lira." Y, después de exhortar a los cristianos al acuerdo y a la concordia en el amor, advertía: "Nadie se engañe; quien no está unido al altar, se priva del pan de Dios."³

Segunda Parte

Reconciliación y paz

Como pastores y maestros del pueblo de Dios, estamos obligados a proyectar la luz del Evangelio de Cristo sobre los problemas que acabamos de describir. Lo hacemos como parte de nuestro ministerio episcopal y conscientes de nuestra grave responsabilidad.

Lo hacemos, además, como un servicio a nuestro pueblo sediento de paz. Se trata, indudablemente, de un diálogo pastoral sobre temas candentes y de indiscutible actualidad.

Para evitar todo equívoco indicaremos en primer lugar el mensaje central de verdad y de gracia que Cristo nos ha confiado para comunicarlo al mundo. Es un mensaje de redención y de esperanza. Es un mensaje de reconciliación y de paz. Es un mensaje de conversión.

1. "Arrepentíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 15)

Como dijeron los obispos reunidos en el reciente Sínodo que trató sobre la reconciliación y la penitencia, "en el mundo abunda la injusticia y peligra continuamente la paz. Sin embargo, la esperanza jamás puede extinguirse. En medio de este profundo dolor, el corazón humano nunca deja de anhelar la vida y el amor."⁴

Pero, ¿cómo está el corazón del hombre? Sabemos bien que en él reinan la división y el pecado. De ahí brota en definitiva todo el mal que descubrimos en el mundo. Por eso dice muy bien el Papa Juan Pablo II que "la paz nace de un corazón nuevo."

Y aquí está lo más original que la Iglesia puede ofrecer al mundo de hoy y, más concretamente, a nuestro país despedazado por la violencia de la guerra la buena nueva que llama al arrepentimiento y a la conversión. Por eso nuestra primera palabra es la misma que Nuestro Señor pronunció al inaugurar su ministerio de reconciliación: "Arrepentíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 15).

Necesitamos esa conversión del corazón, cuando al sentirnos ahogados por la violencia, surge en nosotros la tentación de "devolver mal por mal." Necesitamos esa conversión cuando desesperamos del diálogo como camino hacia la paz y sentimos la tentación de creer que la paz está en la punta de los fusiles y en las demás armas de la muerte. Necesitamos esa conversión cuando se presenta la tentación de absolutizar las ideologías y de relativizar las exigencias del Evangelio que nos pide perdonar y amar al enemigo.

En este espíritu de conversión tenemos que trabajar por realizar entre nosotros el designio del Padre sobre nuestra patria: "que vivamos como una familia, en justicia y en verdad, en libertad y en amor."⁵

2. "No a la violencia, sí a la paz"

Con este título —que fue el tema de la Jornada de la Paz en 1978— publicamos una carta pastoral colectiva el 15 de septiembre de 1980. En ella señalábamos la amenaza del "espectro de la violencia irracional y ciega," mientras se vivía una hora "de confusión y decadencia de la conciencia moral, de crisis de valores y exaltación fanática del rencor del odio y la venganza." Y con palabra profética nos preguntábamos "si hay todavía esperanza en esta vorágine de locura que amenaza tragarnos en un mar de sangre de hermanos." Como ha sucedido tantas veces, la palabra de la Iglesia no cayó en buena tierra.

En ese documento dedicamos amplio espacio al tema de la violencia. Dijimos que nuestra situación de violencia es, en parte, herencia del pasado, por su carga de injusticia; a eso vino a unirse el nefasto trabajo del comunismo internacional y la violenta reacción de la extrema derecha. Nuestro análisis señalaba también el grave daño que causó en nuestra juventud una escuela que expulsó a Dios y se burló de los princi-

pios de la moral cristiana; de ahí que fuera fácil para los políticos inescrupulosos aprovecharse de la innata generosidad de las almas juveniles empujándolas a la violencia.

Esa carta pastoral también denunciaba la violencia de los grupos armados que en esa época comenzaron a surgir con fuerza, tanto al servicio de la extrema izquierda como la extrema derecha. No faltó en nuestro documento una seria advertencia a la Fuerza Armada por los abusos de autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Con la misma claridad recordamos entonces la doctrina de la Iglesia sobre la violencia, a la que condenamos como anti-humana y anti-evangélica, porque "los cambios bruscos o violentos de las estructuras serían falaces, ineficaces en sí mismos y no conformes ciertamente a la dignidad del pueblo, la cual reclama que las transformaciones necesarias se realicen desde dentro..."⁶

Y siguiendo a Pablo VI subrayamos también que la violencia no se justifica aunque esté motivada "en nobles impulsos de justicia y solidaridad,"⁷ porque la revolución armada generalmente "engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas: No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor."⁸

Hemos dedicado bastante espacio a evocar nuestra carta de 1980 para mostrar cuán oportunas y acertadas eran sus reflexiones. Si se hubieran tomado en cuenta, ciertamente no estaríamos ahogados en este mar de violencia que todos lamentamos pero que nadie parece capaz de detener.

Dos años más tarde, Juan Pablo II se dirigía a nosotros, obispos de El Salvador, para apoyarnos y alentarnos en nuestros esfuerzos por la reconciliación y la paz. En su carta se refería a "la metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida, situando a un lado a cuantos consideraran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la 'seguridad nacional' para legitimar represiones brutales."⁹ Y concluía con esta afirmación tajante: la metodología de la violencia "no encuentra una justificación racional, y mucho menos cristiana."¹⁰

3. Sí a los "métodos de la paz"

A la metodología de la violencia oponía el Santo Padre los "métodos de la paz" que "debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia, debe ser animada por el amor, debe hacerse en la libertad."¹¹ Sólo respetando estos valores se puede edificar una paz auténtica, esa paz en la que el hombre es considerado en toda su integridad y dignidad.

En la situación de El Salvador hay un elemento nuevo que Juan Pablo II señaló expresamente en su carta del 6 de agosto de 1982 y que retomó durante su visita a nuestro país: las nuevas perspectivas institucionales abiertas gracias a los procesos electorales, pieza clave de todo proceso de democratización. Nosotros queremos recalcar esta realidad, ya que no sólo hemos alentado al pueblo a tomar parte en las elecciones, sino que hemos apoyado las iniciativas del gobierno en favor de cambios pacíficos.

Pero nadie puede afirmar que cree en los "métodos de la paz" si rechaza el diálogo como medio de llegar a una solución no violenta de nuestra difícil situación. En esto no debe haber divergencias entre los hijos de la Iglesia. El problema es —como manifestamos en la primera parte— que, por diversas razones, no se ha dado un verdadero diálogo. El tema es tan importante que merece ser tratado con más detalle.

4. Por qué creemos en el diálogo

El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Por eso es el único ser capaz de entrar en diálogo con su Creador y con sus hermanos. De ahí que —al hablar del diálogo— no nos referimos sólo al que se da entre partes en conflicto para buscar la paz social, mientras los demás nos quedamos como meros espectadores.

No. El diálogo por la paz es un deber de todos. Debe darse en el barrio; debe darse en las organizaciones privadas o públicas; debe darse en los ambientes de trabajo, para lograr la armonía laboral; debe darse también al interior de la Iglesia. Para los cristianos, cerrarse al diálogo o dejar de creer en él, es negar la propia grandeza y dignidad; más todavía, es ofender al Padre que está en los cielos.

Por tanto, para nosotros el diálogo es algo entrañable: es ante todo el diálogo de salvación que Dios establece con el hombre pecador, diálogo que llega a su más alta realización cuando el hijo de Dios se hace Palabra y habita entre nosotros (cf. Jn 1, 14).

La Iglesia, enviada al mundo para continuar la misión de Cristo, está llamada a reanudar incansablemente este diálogo de salvación con el mundo, es decir, con cada uno de los hombres, porque el Evangelio es para todos. De aquí nace el deber de la evangelización, que es la primera tarea de la Iglesia, ya que ella ha sido constituida para evangelizar; esta es su identidad más profunda.¹²

Vale la pena decirlo con las magistrales palabras de Pablo VI en la encíclica "Ecclesiam suam", cuya tercera parte está toda ella dedicada al tema del diálogo: "el deber congénito al patrimonio recibido de Cristo es la difusión, es la oferta, es el anuncio: lo sabemos muy bien. 'Id, pues, enseñad a todas las gentes' (Mt 28, 19). Es el último mandato de Cristo a sus apóstoles. Estos, con el mismo nombre de apóstoles definen su propia indeclinable misión. Nos daremos a este interior impulso de caridad que tiende a hacerse don exterior de caridad, el nombre, hoy ya común, de *diálogo*."¹³

Por eso "la Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en el que tiene que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio."¹⁴

5. Cuál es el diálogo que quiere la Iglesia

Era necesario remontarnos a la razón última que nos lleva a creer en el diálogo, antes de pasar al punto que a todos preocupa: la esterilidad del proceso del diálogo iniciado públicamente en La Palma, continuado en Ayaguayo y estancado a partir de entonces. El hecho de que el diálogo por la paz sea tan difícil, no nos da derecho a abandonar este camino.

La Iglesia no sólo cree en el diálogo como camino hacia la paz, sino que tiene una sólida doctrina sobre el mismo. Ya Pablo VI en la encíclica "Ecclesiam suam" profundizaba sobre el significado del diálogo, llegando a afirmar, entre otras cosas, que debe darse "sin límites ni cálculos," debe excluir "la condenación 'a priori,' la polémica ofensiva y habitual la vanidad de la inútil conversación"¹⁵ y debe poseer asimismo las características de claridad, mansedumbre, confianza y prudencia.¹⁶

También el Concilio Vaticano II —que dedicó uno de sus dieciséis documentos al tema del diálogo entre la Iglesia y el mundo— destacó la importancia del diálogo como camino hacia la paz. Allí marca nuestra tarea eclesial en ese campo: "La Iglesia, en virtud de la misión que tiene de iluminar a todo el orbe con el mensaje evangélico y de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres de cualquier nación, raza o cultura, se convierte en señal de la fraternidad que permite y consolida el diálogo sincero."¹⁷

Más cerca de nosotros están las luminosas enseñanzas de Juan Pablo II sobre "El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo" y sus palabras acerca del mismo tema cuando estuvo entre nosotros.

Por tanto, los cristianos no podemos negar la urgente necesidad de un verdadero diálogo como camino hacia la paz entre nosotros, que estamos enfrascados en un horrible conflicto armado. Como pastores, estamos convencidos de que si el diálogo llegara a fracasar, el país caería en una espiral de violencia incontenible de consecuencias incalculables.

6. El diálogo es difícil...

Al observar el sombrío panorama de nuestra tierra, arrasada por un conflicto armado y toda su secuela de males, hemos sentido —igual que muchos de ustedes— la tentación de renunciar al diálogo como medio para lograr la tan ansiada paz.

Sin embargo, superando esta primera reacción, nos hemos dedicado a examinar las dificultades que han impedido a esta iniciativa aportar los frutos esperados.

Hay una dificultad que surge de la naturaleza de las partes dialogantes: tenemos, por un lado, un gobierno constitucional, surgido como fruto de un proceso democrático, acelado por la masiva afluencia a las urnas en cuatro sucesivas elecciones que han sido prácticamente un "referéndum" repetido en favor de la democracia; y, por otro lado, están el FMLN/FDR, que se arrogan una representatividad del pueblo que no pueden certificar en forma clara y que, además, recurren a la violencia y al sabotaje como arma esencial de su lucha, con lo cual se colocan en una situación que nosotros no podemos aprobar.

Otra dificultad mayor es la que señalaba el Santo Padre en su homilía de Metrocentro. El afirmó claramente que el diálogo resulta difícil y estéril "cuando algunas partes son alimentadas con ideologías que, a pesar de sus declaraciones, se oponen a la dignidad de la persona humana a sus justas aspiraciones, según los sanos propósitos de la razón, de la ley natural y eterna; ideologías que ven en la lucha el motor de la historia, en la fuerza la fuente del derecho, en la clasificación del enemigo el a-b-c de la política."¹⁸

Pero la dificultad que más se ha comentado a nivel nacional e internacional es la que se origina en las verdaderas intenciones de los grupos llamados a entablar el diálogo: es lo que llamamos el diálogo táctico.

Al respecto, el Papa advierte: "El diálogo que pide la Iglesia no es una tregua táctica para fortalecer posiciones en orden a la prosecución de la lucha."¹⁹ Y luego añade: "Urge pasar de la desconfianza y agresividad, al respecto, la concordia, en un clima que permita la ponderación leal y objetiva de las situaciones y la búsqueda prudente de los remedios."²⁰

7. ...pero es necesario y posible

Si, el diálogo es sumamente difícil, pero es la única alternativa humana y cristiana para lograr la paz en El Salvador. Por eso afirmamos que es necesario. Más todavía, seguimos sosteniendo que es posible.

Es necesario para detener la escalada militar que está a punto de desatarse. Es necesario para la reconciliación entre los salvadoreños. Es necesario, entendido como "el esfuerzo sincero de responder con la búsqueda de acuerdos a la angustia, al dolor, el cansancio, la fatiga de tantos que anhelan la paz. Tantos y tantos que quieren vivir, renacer de las cenizas, buscar el calor de la sonrisa de los niños, lejos del terror y en un clima de convivencia democrática."²¹

Es necesario y es posible. Posible si se busca ante todo el bien común. Posible si se realiza con sinceridad. En una palabra, si se trata de un auténtico diálogo.

El diálogo por la paz es posible a pesar de que las posturas sean tan tensas e inconciliables que parezcan no dejar lugar a ningún acuerdo. Es posible si creemos en el hombre: "todo hombre, creyente o no, aun siendo muy prudente y lúcido respecto al endurecimiento posible de su hermano, puede y debe mantener suficientemente la confianza en el hombre, en su capacidad de ser razonable, en su sentido del bien, de la justicia, de la equidad, en su posibilidad de amor fraterno y de esperanza, jamás pervertidos del todo, para apostar por el recurso al diálogo y su reanudación posible."²²

Es posible si asumimos una actitud de reconciliación, de reencuentro entre los salvadoreños ahora separados por muros políticos, sociales, económicos e ideológicos. Para los cristianos, esto supone una auténtica conversión a Jesucristo, que ha derribado los muros de la enemistad y ha reconciliado mediante su cruz a los pueblos divididos. (cf. Ef. 2,16).

Conclusión

La paz pasa por la reconciliación

Humanamente hablando, la solución pacífica de la guerra que se libra en El Salvador parece imposible. Pero los cristianos sabemos que lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios (cf. Mc 10,27).

La paz es ante todo un don de Dios y por eso debemos pedirla sin descanso al Señor. Pero también es una tarea confiada por Dios a los hombres.

La revelación nos enseña, además, que la paz que Dios ofrece al hombre pasa necesariamente por la reconciliación. Estamos profundamente divididos en el interior de nosotros mismos y en nuestras relaciones con los demás; nuestro mundo está roto en mil pedazos. Cristo ha venido para devolvernos la unidad perdida; lo ha hecho ante todo reconciliándonos con el Padre, mediante la sangre de su cruz.

Reconciliados con el Padre recuperamos la unidad interior y somos capaces de establecer relaciones fraternales con nuestro prójimo. Por eso nuestra exhortación final la tomamos de San Pablo: "Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios os exhortase por medio de nosotros. Por Cristo os rogamos: Reconciliaos con Dios (2 Cor 5,20). La respuesta tiene que ser personal porque cada uno de nosotros dará cuenta a Dios de sus acciones. No basta con decir "Señor, Señor" para entrar al reino de los cielos.

En esta actitud de conversión formulamos el reto que nos lanza el más intrépido apóstol de la paz en nuestro tiempo, Su Santidad Juan Pablo II: "Ojalá los cristianos puedan ser siempre más conscientes de su vocación de ser, contra viento y marea, los humildes guardianes de la paz que, en la noche de Navidad, Dios ha confiado a todos los hombres. Y ojalá, con ellos, todos los hombres de buena voluntad puedan recoger este desafío para nuestro tiempo, aún en medio de las circunstancias más difíciles, es decir, haciendo todo lo posible por evitar la guerra y comprometerse para ello, con mayor convicción, en el camino que aleja su amenaza: *el diálogo por la paz.*"

Unidos a María, Reina de la Paz, y en nombre de Jesucristo, Príncipe de la Paz, les bendecimos de corazón.

Mons. Marco René Revelo
Obispo de Santa Ana
Presidente de la CEDES

Mons. Arturo Rivera Damas, S.D.B.
Arzobispo de San Salvador
Vice Presidente de la CEDES

Mons. José Eduardo Álvarez, C.M.
Obispo de San Miguel y Vicario Castrense

Mons. José Oscar Barahona Castillo
Obispo de San Vicente

Mons. Rodrigo Orlando Cabrera
Obispo de Santiago de María

Mons. Gregorio Rosa Chávez
Obispo Auxiliar de San Salvador

Mons. Fernando Sáenz Lacalle
Obispo Auxiliar de Santa Ana

Pbro. Leopoldo Barreiro
Secretario General de la CEDES

Notas

1. Juan Pablo II, Alocución al CELAM, Río de Janeiro, 2 de julio de 1980, III, n.7.
2. Juan Pablo II, Discurso a los Sacerdotes, San Salvador, 6 de marzo 1983, n.5.
3. San Ignacio de Antioquia, Carta a los Efesios.
4. Mensaje del Sínodo de los Obispos, en "L'Osservatore Romano," 30 de octubre de 1983, p. 1.
5. Ibidem.
6. Pablo VI, Discurso a los campesinos, Bogotá, 23 de agosto de 1968.
7. Ibidem.
8. Pablo VI, Encíclica "Populorum Progressio," n. 31.
9. Juan Pablo II, Carta a la Conferencia Episcopal de El Salvador, 6 de agosto de 1982.
10. Ibidem.
11. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada de la Paz, 1 de enero 1981.
12. Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi," n. 14.
13. Pablo VI, Encíclica "Ecclesiam suam," n. 59.
14. Pablo VI, Encíclica "Ecclesiam suam," n. 60.
15. Pablo VI, Encíclica "Ecclesiam suam," n. 73.
16. Pablo VI, Encíclica "Ecclesiam suam," n. 75.
17. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 92.
18. Juan Pablo II, Homilía en San Salvador, el 6 de marzo de 1983, n. 4.
19. Ibidem.
20. Juan Pablo II, homilía en San Salvador el 6 de marzo de 1983, n. 5.
21. Juan Pablo II, homilía en San Salvador, el 6 de marzo de 1983, n. 4.
22. Juan Pablo II, Mensaje por la Jornada de la Paz, el 1 de enero de 1983, n. 5.

1.2. Respuesta del FMLN-FDR a la carta pastoral de la CEDES

17 de agosto de 1985

Señores Obispos de la
Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES)
Presente.

En su reciente carta pastoral colectiva del 8 de agosto de 1985, titulada "Reconciliación y Paz," la Conferencia Episcopal expresa un conjunto de opiniones políticas y doctrinales y asume posición ante el diálogo, ante el Gobierno y nuestros Frentes. Siendo el FDR-FMLN parte indispensable en la solución del conflicto, y por ende en el diálogo, queremos expresarles algunas de nuestras consideraciones sobre este tema, en consonancia con la naturaleza del mensaje de la CEDES.

1o. Como a ustedes les consta, ha sido posición del FDR-FMLN buscar una solución política al conflicto salvadoreño por la vía del diálogo y la negociación desde 1981. Antes de la reunión de La Palma, fueron múltiples las veces que delegados de nuestros Frentes se reunieron con miembros del episcopado para discutir iniciativas que abrieran ese camino. En octubre de 1984, al inicio de las conversaciones de nuestros frentes con el gobierno, parecía que habría un proceso serio de diálogo. Sin embargo, a 8 meses de la segunda reunión, 4 sucesivas propuestas del FDR-FMLN para analizar la tercera reunión han recibido rechazo por parte del señor Duarte, encontrándose dicho diálogo estancado.

2o. El FDR-FMLN ha insistido en la necesidad de la incorporación de todos los sectores al proceso de diálogo. En La Palma planteamos la creación del Foro Nacional de Diálogo; en Ayagualo insistimos en nuestra propuesta. Por su parte, el gobierno del señor Duarte se ha negado a aceptar esta idea aduciendo que un Foro de esa naturaleza pondría en peligro sus relaciones con sectores de la oligarquía. Ahora ya no sólo estriba el diálogo a esas fuerzas, sino que intenta alejarlo de la vista del pueblo insistiendo en hacer las reuniones fuera del país, y desconociendo los acuerdos de La Palma y Ayagualo. Por ello, consideramos positivo el planteamiento que ustedes hacen en su carta pastoral sobre la incorporación de todos los sectores del pueblo al diálogo, y esperamos un papel activo de su parte para lograrlo.

3o. La carta pastoral contiene un aspecto doctrinal-ideológico y un aspecto político. Su contenido ideológico y doctrinario se enmarcan en la justa aspiración cristiana de buscar la paz y la conciliación incluso, como ustedes lo confiesan, superando la tentación de renunciar al diálogo. Interpretamos este aspecto de la pastoral como un compromiso con la aspiración de todos los salvadoreños que buscamos el camino de la solución política.

4o. Sin embargo, en relación a los aspectos políticos, consideramos nuestro deber expresar señalamientos críticos de tipo general sobre los contenidos de la referida carta pastoral y sobre el papel del intermediario en el proceso de diálogo.

a) Llama la atención que, en un documento dedicado a la situación de guerra que aflige a nuestra patria, los señores obispos ignoren el papel que la administración del presidente Reagan juega en la prolongación del conflicto cuando es evidente para cualquier salvadoreño o extranjero que es el gobierno de Estados Unidos quien arma, entrena y dirige al

ejército gubernamental, y que es el que determina la política que sigue el gobierno del Sr. Duarte.

b) La carta pastoral reduce las causas de la guerra a la herencia del pasado, sugiriendo así que en El Salvador, la injusticia social ya no existe. Pero basta leer los informes de los organismos económicos internacionales para darse cuenta, entre otras cosas, que el desempleo es creciente, que la oligarquía ha sacado más de \$1,000 millones del país; basta leer cualquier periódico para darse cuenta de los angustiosos reclamos de los trabajadores que sufren el azote de las alzas de precios mientras que el gobierno de Duarte mantiene salarios de hambre. La injusticia social es una realidad actual en el país, y el régimen de turno prefiere entenderse con la oligarquía y otorgarle cuantiosas cantidades de dólares sin tomar medidas reales para mitigar el hambre del pueblo.

c) Afirmar que a la herencia del pasado viene a unirse el comunismo internacional no es otra cosa que hacerse eco de las justificaciones del presidente Reagan para seguir enviando más armas de muerte contra nuestro pueblo. Nosotros consideramos que, para tener la posibilidad de aportar soluciones reales a la actual crisis, es indispensable hacer un análisis más realista y serio de la situación.

d) El análisis de la situación que la carta pastoral hace está parcializado y termina justificando al gobierno del Sr. Duarte. Desaprueba el uso de la violencia y el sabotaje por parte del FMLN, pero minimiza el uso de la violencia y el terrorismo por parte del gobierno de Duarte. Hubiera bastado a los señores obispos recurrir a sus propias fuentes, es decir, a los informes de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, para descubrir que, en 1984, de un total de 3,318 atentados contra las vidas civiles, 3,252 son imputadas a las fuerzas gubernamentales y 39 al FMLN; es decir, el 97.3% de los atentados contra civiles es responsabilidad del gobierno del Sr. Duarte.

e) El sabotaje que realizan las fuerzas gubernamentales al destruir las cosechas de los campesinos pobres, matarles el poco ganado que tienen y quemarles las tierras, ha sido ignorado por los señores obispos. Eso lo hace todos los días el ejército. La diferencia está en que el sabotaje del FMLN va orientado hacia los cultivos de exportaciones y bienes gubernamentales, mientras que el sabotaje del ejército va orientado hacia las escasas pertenencias de los campesinos pobres.

5o. La confianza política del FDR-FMLN en la actuación del intermediario se ha deteriorado. Nuestros frentes consideran que al intermediario le corresponde una responsabilidad importante sin insuficiencias ni parcialidades en la manera en que se ha desarrollado el proceso de diálogo. A ese respecto, deseamos puntualizar los siguientes elementos:

a) Nuestros frentes depositaron su confianza en Mons. Arturo Rivera y Damas como intermediario. Sin embargo, se ha producido en la práctica una sustitución de funciones en las que Mons. Rivera ha ido delegando gradualmente la actividad central de la intermediación en la persona de Mons. Rosa Chávez. Nuestros frentes consideran que esa sustitución ha dado lugar a posiciones y manejos parcializados en el ejercicio de la intermediación.

b) El intermediario no ha cumplido con su responsabilidad de llevar un archivo de propuestas, acuerdos, actas y minutas de las reuniones. Esto ha sido uno de los factores que

más espacio ha otorgado al gobierno para que ignore o tergiversar esos acuerdos. Especial mención a ese respecto debe hacerse del normativo de funcionamiento de la Comisión Especial. A 8 meses cumplidos de la adopción del acuerdo, la Iglesia no ha planteado a las partes un texto oficial para su ratificación. Este vacío ha permitido a Duarte un juego en el que la concertación de reuniones no se produce con apego a normas establecidas, sino que en cada ocasión pretende imponer condiciones unilateralmente, sometiendo el diálogo a un proceso desgastante con esfuerzos inútiles.

c) En todas las ocasiones, nuestros frentes han trasladado por escrito las propuestas al régimen de Duarte. Sin embargo, no hemos recibido una sola comunicación por escrito del gobierno o de la Iglesia desde que se inició el proceso de diálogo. Esta deficiencia, una vez más, otorga al gobierno todas las posibilidades para la tergiversación pública de su propia actuación, en función de un juego propagandístico. Si cada parte tuviera, en cada momento, los planteamientos de la otra, se cerraría todo espacio a la distorsión con fines publicitarios. Por esta razón, el FDR-FMLN notificó a la Iglesia el 17 de mayo que, en lo sucesivo, no darían por recibido ningún mensaje o planteamiento que no se presentara por escrito.

d) Desde la reunión de Ayagualo el 30 de noviembre de 1984 hemos hecho 4 propuestas de lugar, fecha y procedimiento para una tercera reunión. Duarte se ha negado totalmente durante 8 meses a la realización del siguiente encuentro y jamás hubo acusaciones públicas del intermediario al gobierno por su responsabilidad en el estancamiento del diálogo. En cambio, a nosotros pedían comprensión y paciencia. Sin embargo, el 5 de agosto, sobre la base de información falsa, Mons. Rivera imputó públicamente a nuestros frentes la responsabilidad de haber detenido la última gestión. Está actuación parcial es injustificable si se toma en cuenta que nuestros frentes han rendido siempre, por escrito y con toda exactitud, sus posiciones a la Iglesia relativas al diálogo. Nosotros aceptamos, en nuestra última propuesta de fecha 6 de mayo, una reunión privada previa a la realización de otro encuentro público y con funciones estrictamente preparatorias de este encuentro; y propusimos fechas y lugares para la celebración de ambas reuniones. Pero hemos especificado en todo momento nuestro desacuerdo con la insistencia de Duarte de sacar el diálogo fuera de nuestras fronteras, desnaturalizándolo para convertirlo en un juego de apariencia al servicio de la estrategia de contrainsurgencia.

e) También fueron parcializadas las declaraciones de Mons. Rosa Chávez a través del Canal 10 de TV, al decir que la tesis del gobierno es que lo que importa no es donde nos reunamos sino que nos reunamos, cuando la realidad es que todo el mundo sabe que ha sido el gobierno el que ha obstaculizado la celebración de la siguiente reunión. Si al gobierno no le importa el lugar, por que no ha aceptado los lugares propuestos por el FDR-FMLN. Salta a la vista entonces la intención de propagandizar un obvio manejo demagógico del gobierno.

f) Nos extrañan las aseveraciones de Mons. Rosa Chávez del 8 de agosto, en conferencia de prensa, al decir que ya había un acuerdo explícito de que el próximo diálogo público va a versar, sobre todo, acerca de la humanización del conflicto, cuando todavía no se ha convenido ninguna reunión, ni mucho menos acordado ninguna agenda puntual. Estas declaraciones parecen coincidir con la posición pública de Napoleón Duarte y del ex-embajador Pickering, que

quieren reducir el diálogo solo al tema de la humanización de la guerra lo que significaría su prolongación en el marco de la estrategia de contrainsurgencia, sirviendo el diálogo únicamente para normar el comportamiento militar de las partes beligerantes y bloquear la solución del conflicto. En ese sentido hemos expresado que la agenda del diálogo no puede reducirse al tema de la humanización de la guerra, sino también debe comprender los aspectos fundamentales que conduzcan a su solución. Deseamos reafirmar lo que expresáramos a la CEDES en nuestra carta del 17 de julio de 1985, cuando afirmamos que los acuerdos de humanización tendrán siempre el límite de la existencia misma de la guerra, que es el problema central que debe abordarse en un proceso firme de búsqueda de solución política negociada y legal; que aborde los factores que originaron la guerra y aquellos que el mismo conflicto ha producido. Los objetivos parciales de la humanización serían muy restringidos.

g) El intermediario no ha tenido una actitud vigilante y exigente en relación al cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno. A manera de ejemplo, el 11 de diciembre de 1984 emitimos una carta a Mons. Rivera pidiendo que tramitara la evacuación del país de un grupo de 15 lisiados de guerra del FMLN, en cumplimiento del acuerdo tomado en Ayagualo. El gobierno se negó a la evacuación y poco o nada se hizo para exigirle cumplimiento, mientras por nuestra parte hemos seguido poniendo en libertad a los soldados que hacemos prisioneros.

h) La jerarquía católica se parcializa al hacer suyos los llamamientos del gobierno de que los trabajadores deben moderar sus demandas. Esto en sí no sería lo grave, sino que esto conlleva un planteamiento de fondo que consiste en "sacrifíquense ustedes," mientras los ricos gozan de este sacrificio; que se sacrifiquen los pobres, que son reprimidos y asesinados.

Finalmente, queremos referirnos a la caracterización que hacen de las partes en conflicto. Ustedes reconocen al gobierno del Sr. Duarte como el legítimo en base a las elecciones y ponen en cuestión la representatividad de la alianza FDR-FMLN. Es bien conocida nuestra apreciación sobre las elecciones que se han realizado en El Salvador, financiadas por un gobierno extranjero en el marco de una cruenta guerra de más de 5 años, de estado de sitio y de una sistemática represión contra el movimiento popular; en síntesis, sin las condiciones necesarias para un verdadero proceso democrático de consulta popular. Ustedes deberían conocer también los datos del Concejo Central de Elecciones, que en 1985, de más de 2.000.000 de habitantes inscritos, reportó menos de 1 millón de votos válidos; es decir, que ni el 40% de electores votaron por los partidos políticos, y que el PDC cuenta con toda la Asamblea Legislativa sin haber logrado el 20% de las elecciones. Llamar a esto un "pasivo referéndum" es hacerle un pobre servicio a la democracia.

Lo que sí deseamos señalar a la Conferencia Episcopal es la falta de oportunidad y prudencia al entrar en este tipo de calificaciones sobre las partes en conflicto, sobre todo cuando puso sobre uno de sus obispos, Mons. Rivera y Damas, la responsabilidad de ser el intermediario, testigo del diálogo entre las partes en conflicto. Creemos que es responsabilidad de la CEDES preservar y fortalecer la necesaria neutralidad que el intermediario debe de tener para lograr la confianza entre las partes y que esta clase de juicios políticos no contribuyen a ello. Más bien, debilitan las posibilidades del diálogo.

El FDR-FMLN aprovecha esta oportunidad para reafirmarles nuestra firme voluntad de continuar con el diálogo y desarrollarlo hasta lograr una paz con justicia y libertad para el pueblo salvadoreño. Nos hemos dirigido a ustedes con franqueza y claridad igual que lo hicimos en nuestra carta anterior, que tuvimos la oportunidad de enviarles con motivo de su reciente reunión de la CEDES. En este espíritu, la semana pasada pedimos con carácter de urgencia una reunión con el Sr. Arzobispo con el fin de aclarar ciertas apreciaciones y buscar maneras y formas para lograr la reanudación del diálogo interrumpido por el gobierno.

Esperamos que nuestras consideraciones y opiniones contribuyan a impulsar el espíritu de diálogo porque si de algo estamos seguros es que la voluntad de una solución política con justicia y libertad está viva en el corazón del pueblo y sus organizaciones y que, en definitiva, es el pueblo salvadoreño quien la hará realidad.

Atentamente,
Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario (FDR)

Comandancia General del Frente "Farabundo Martí" para la Liberación Nacional (FMLN)

1.3. Pronunciamiento del Partido de Conciliación Nacional (PCN) sobre su foro alternativas para la paz

La paz no es sólo la ausencia de la guerra. Puede no haber guerra y un pueblo vivir sin paz. En El Salvador se ha perdido la paz porque se han perdido el entendimiento, la armonía y la conciliación de la familia salvadoreña.

Fuerzas divergentes, internas y externas, intereses encontrados, crecimiento constante de una población que exige la solución de sus problemas sociales: trabajo, salud, educación, vivienda, etc., en un territorio cada vez más estrecho han impulsado a la nación a una vorágine que ha producido más de sesenta mil muertos, más de medio millón de refugiados, más de medio millón de salvadoreños que han huido de la violencia hacia otros países, millares de desempleados cuyas familias sufren hambre y miseria por el cierre de las fuentes de trabajo que han intensificado el desasosiego en los últimos siete años.

A esta situación han contribuido gobiernos incapaces que no han podido conducir el diálogo nacional ni reunido a los hombres más capaces y con los recursos intelectuales más sólidos, como para evitar la profunda crisis en que nos encontramos sumergidos.

Un pueblo castigado con nuevos impuestos, una economía en ruinas, el Estado salvadoreño con ingresos fiscales reducidos y deudas millonarias, la orgullosa nación salvadoreña viviendo de la limosna y de la caridad internacionales, nos obliga a buscar la paz.

Una paz que sea el producto de la voluntad nacional y no sólo la expresión de los grupos que han instrumentalizado el diálogo sin resultado positivo para la Patria, a grado tal que —calificado por algunos como un fracaso—, ha abierto las puertas francas para una desesperanza que cada día se apodera de todos los sectores y que puede llevarnos al caos, que no es otra cosa que la destrucción del país.

El PARTIDO DE CONCILIACIÓN NACIONAL sostiene firmemente la tesis que si no hay pacificación, El Salvador seguirá siendo víctima de la muerte, la destrucción y el aniquilamiento de los valores esenciales de nuestra nacionalidad; por ello no podrá haber reactivación económica, no habrá un respeto pleno a los derechos humanos y no podrá haber un sólido proceso democrático, si primero no logramos la paz.

Esas son las razones que ha tenido el PARTIDO DE CONCILIACIÓN NACIONAL para convocar el Foro "ALTERNATIVAS PARA LA PAZ". Hacer concurrir a todos los sectores para que expongan sus criterios, sus pensamientos y las fórmulas que crean adecuadas —desde su punto de vista—, para encontrar la paz.

Consecuente con nuestra afirmación que: "todos los salvadoreños somos responsables para establecer los mecanismos más eficaces y prácticos, con la mayor dosis de credibilidad, para encontrar la conciliación nacional."

El esfuerzo del PARTIDO DE CONCILIACIÓN NACIONAL de convocar al Foro "ALTERNATIVAS PARA LA PAZ," es una demostración evidente de nuestra fe en la verdadera democracia y que existen alternativas civilizadas para dirimir el conflicto social.

Por eso con fe en el Ser Supremo y con nuestro reiterado amor a nuestra Patria, confiamos en que los sectores que han aceptado con espontaneidad y franqueza nuestra invitación para participar en el Foro "ALTERNATIVAS PARA LA PAZ," harán esfuerzos para proponer las mejores soluciones y retornar de nuevo a la conciliación y a la paz nacional.

1.4. Carta del FMLN-FDR al PCN con motivo del foro alternativas para la paz

22 de Septiembre de 1985.

Srs. Consejo Ejecutivo del
Partido de Conciliación Nacional
Atn. Lic. Hugo Carrillo
Secretario General del PCN
Presente

Señores:

Ante la iniciativa de vuestro partido de celebrar un Foro para la Paz, el FDR y FMLN, consideramos importante salu- dar tal iniciativa y desearles éxito en la realización de la mis- ma.

Hemos sostenido que la discusión sobre las causas y la solución del conflicto que vive nuestro pueblo, no es de exclu- siva incumbencia de las partes beligerantes, sino que debe abrirse a todos los sectores sociales de nuestro país.

Independientemente de las posiciones políticas que sus- tentan nuestros frentes y el Partido de Conciliación Nacional, la consecución de la paz es un problema compartido, interesa y afecta a todos los sectores sociales de la nación y, por consi- guiente, los distintos esfuerzos que se realicen para solu- cionarlo son una contribución digna de tomarse en cuenta.

En la búsqueda del camino que nos conduzca a la paz de- bemos ser realistas y objetivos, y en tal sentido es preciso par- tir de la realidad social concreta que vivimos, de sus causas y sus perspectivas.

Durante 5 años de guerra, es indudable que la pretensión del gobierno de los Estados Unidos, del gobierno salvadore- ño y su Fuerza Armada así como de la oligarquía nacional, ha sido derrotarnos militarmente. Sin embargo, tal preten- ción, a pesar de la injerencia creciente de la Administración Reagan en los asuntos internos de nuestra patria, ha sido derrotada por nuestros frentes. Hoy la existencia de un doble poder en el país es una realidad evidente, así como el crecimi- ento de nuestra fuerza. Mantener la pretensión de solu- cionar el conflicto bélico a partir de nuestra derrota militar, no haría más que prolongar la guerra.

La situación que vive nuestra patria, pues, no puede sino tener dos perspectivas de desarrollo inmediato: solución política al conflicto o prolongación de la guerra. Ante estas alternativas, sólo los irresponsables —que anteponen los inte- reses personales a los de la nación— y los que no tienen nada que perder, pueden optar por la prolongación de la guerra, ya que ésta significa:

- a) Mayor y creciente entrega de la soberanía nacional, a manos del gobierno de Estados Unidos;
- b) Continuar las pérdidas de vidas humanas, que ya son elevadas;
- c) Continuar con la destrucción de los distintos recursos materiales, ya de por sí escasos para la satisfacción de las ne- cesidades de nuestro pueblo.
- d) La quiebra de pequeñas, medianas y algunas grandes empresas.
- e) La eventualidad de que tropas de los Estados Unidos mancillen nuestro suelo.

Por ello es que afirmamos que la prolongación de la guerra sólo puede interesar:

- a) Al Presidente Reagan, quien no pierde nada con la destrucción de nuestro país y desea convertirlo en un protec- torado de los Estados Unidos;
- b) A la oligarquía, que ha saqueado capitales y los ha trasladado a Miami, teniendo su prosperidad asegurada en el extranjero y que además lucra de la guerra;
- c) A los antipatriotas que a partir de sus ambiciones per- sonales, de poder político y/o económico, no les importa entregar la soberanía nacional.

Nuestros frentes, con el ánimo de disminuir los costos sociales del conflicto y evitar mayores niveles de intervención norteamericana, han realizado diferentes y constantes ini- ciativas tendientes a una solución política. Hasta hoy ellas han sido infructuosas, pero no por ello, dejaremos de hacer esfuerzos en tal sentido.

Ustedes han convocado este Foro para la Paz en el que sin duda se escucharán diversas e interesantes opiniones en torno a este tema vital. Con el deseo de aportar elementos de juicio y participar en el espíritu de diálogo que debe ani- marlo, el FDR-FMLN desea expresarles en forma sintética nuestra concepción acerca de las características que la solu- ción política negociada debe tener:

1. La solución política debe ser realista; esto significa que cualquier esfuerzo de solución debe asentarse en las reali- dades del país y no en pretensiones ideológicas o formales. No se trata pues, de exigirle al gobierno de Duarte que nos reconozca legitimidad, ni tampoco consideramos que sea realista que el gobierno del Sr. Duarte pretenda que le reconozca- mos una legitimidad en base a elecciones y una Constitución en las que no participamos y que no reconocemos. La alterna- tiva sensata es partir de la existencia de un doble poder en el país: por un lado el poder tradicional gubernamental cuyo dominio ha sido debilitado y ha disminuido y por otro, el poder representado por el FDR-FMLN, que se ha extendido. Ambos disponen de sus respectivos ejércitos, tienen expre- sión territorial y ejercen autoridad sobre porciones de la población. Esto no es más que reconocer que la realidad de 1985 es radicalmente diferente a la realidad que existía antes de 1981.

El realismo en un proceso de solución política implica también que éste no puede tener como objetivo, ni exigir co- mo pre-condición la rendición o el desarme unilateral de la otra parte, como de manera irrealista pretende la propuesta de paz gubernamental; este tipo de planteamientos, unidos a la negativa del gobierno a continuar el diálogo y su afán de excluir cada vez más la participación del pueblo y otras fuer- zas nacionales en el mismo, son indicaciones de una política insincera que ve el diálogo como instrumento táctico y no co- mo vía de consecución de la Paz. Por el contrario, el FDR- FMLN insistimos en nuestra propuesta de Ayagualo en una solución política sin pre-condiciones que a través de etapas sucesivas logrará arribar a una paz con justicia y libertad pa- ra todos los salvadoreños.

2. La solución política debe dirigirse a las causas estructurales que provocaron el conflicto social armado que hoy vivimos. La injusticia social y la ausencia de libertades públicas, son hoy un hecho mucho más evidente que hace 5 ó 6 años; basta comparar la situación en cualquier periodo de los años 60 y 70 con los últimos 5 años para darse cuenta que los sectores populares son hoy más pobres que antes, que en el gobierno del Sr. Duarte hay más analfabetismo que antes, que los servicios sociales son hoy más ineficientes que antes; que en este gobierno del PDC hay más asesinatos, desaparecidos y presos políticos que en los años del General Romero, etc.

Pretender que es posible lograr la paz en El Salvador sin un cambio sustancial en las estructuras del ejercicio del poder, sin eliminar los obstáculos que la Constitución pone a los cambios y sin una reorientación drástica de las prioridades sociales y económicas del Estado, sería engañarnos a nosotros mismos y lo único que lograría sería posponer, por un corto tiempo, la reedición del conflicto armado que hoy padecemos. Lo que el FDR-FMLN proponemos es la necesidad de cambios económicos, políticos y sociales de amplio contenido popular que son los únicos que nos permitirán vivir una paz duradera; cambios que deberán ser ampliamente discutidos por todas las fuerzas sociales y políticas del país y que deberán contar con el apoyo de las mayorías.

3. La solución política debe lograrse a través de un serio y sostenido proceso de diálogo-negociación. El FDR-FMLN ha sostenido durante estos 5 años de guerra la necesidad del mismo y lo ha demostrado con múltiples y concretas propuestas; por su parte el actual gobierno del Sr. Duarte, después de repetidas declaraciones en contra del diálogo, de pronto, cambia de opinión y por 2 meses se entusiasma con el diálogo, pero, una vez terminada la campaña electoral norteamericana, no sólo pierde interés sino que bloquea las posibilidades de continuar el diálogo, llegando incluso a plantear que se realice en secreto y fuera del país. Es obvio que al contrastar estas dos posiciones salta a la vista quién toma el diálogo como un instrumento serio y quién lo usa como mero recurso táctico.

El FDR-FMLN se opone a que el diálogo-negociación sean utilizados como instrumento táctico ya sea para conseguir más ayuda militar y económica que permita prolongar el conflicto, ya sea para lucir una falsa imagen nacional o internacional; por el contrario, estamos a favor de un diálogo serio, y por ello hemos insistido en que se abra a todos los sectores de la nación, que sea de cara al pueblo salvadoreño para que éste pueda participar y juzgar, que tenga testigos nacionales o internacionales y hemos hecho todas nuestras propuestas por escrito para que haya certeza de nuestra posición y quede constancia de la misma.

4. La solución política debe tener un carácter global; de la misma manera que rechazamos las posiciones simplistas que buscan la solución en la rendición de una de las partes mediante la deposición de las armas, también no somos ingenios en creer que unos cuantos acuerdos parciales van a resolver el conflicto. Si hay algo que tanto el gobierno como nuestros frentes aceptan es el carácter global, es decir, militar, económico, político y social del conflicto; en consecuencia las soluciones que el diálogo-negociación produzcan, deberán ser de carácter global.

Por ello, el FDR-FMLN al plantear la necesidad de acuerdos en el campo de la humanización del conflicto, los ubica como parte de la solución global, pues la humanización

plena sólo puede alcanzarse a través de una solución política global; pretender que las armas serán llamadas gradualmente a través de acuerdos parciales, exclusivamente destinados a disminuir el tensionamiento militar, es irreal y por el contrario puede llevar a la institucionalización de la prolongación de la guerra; al FDR-FMLN le interesa no una institucionalización de la guerra, sino su terminación mediante una solución política global.

Trabajar por una solución global no significa que todos los acuerdos deben lograrse e implementarse de una vez; nuestra propuesta de solución en Ayagualo contempla fases sucesivas de acuerdo pero dentro de una concepción global, que somete a discusión y acuerdos todos los aspectos de la situación, sin dejar fuera ninguno.

El logro de la paz verdadera y durable no puede sujetarse al mantenimiento de obstáculos formales, como la Constitución Política, ya que ésta en definitiva es un instrumento para el bienestar de la sociedad y no viceversa; sobre todo si se tiene en cuenta que dada la subordinación total del actual gobierno a la política de los Estados Unidos, el principio fundamental de la soberanía patria no pasa de ser letra muerta; si se recuerda que la actual Constitución tiene contenidos antipopulares como las mismas organizaciones pro-gubernamentales lo denunciaron y finalmente que su proceso de elaboración y fundamentación histórica están viciados.

Por ello sostenemos nuestra propuesta básica de solución global que presentamos en Ayagualo, como base para la búsqueda de una solución política.

5. Finalmente el proceso de solución política exige esfuerzos de ambas partes beligerantes, y de todos los sectores y fuerzas sociales del país. Pretender imponer una solución determinada no sólo evidencia prepotencia y sectarismo, sino que es algo imposible dada la situación real de las fuerzas en conflicto.

En este espíritu es que nuestros frentes el FDR-FMLN hemos planteado áreas concretas de acuerdo:

— Concertar un acuerdo para suprimir el abastecimiento externo de ambas fuerzas beligerantes. El FMLN está dispuesto a aceptar controles que verifique su supresión, si el Ejército renuncia a recibir suministros de armas y pertrechos del extranjero y se somete a la verificación de tal acuerdo.

— Para el FMLN el sabotaje a la economía de guerra es un arma estratégica de la guerra popular, sin embargo estamos dispuestos a su suspensión total si el gobierno y su Fuerza Armada suspenden el uso de armas igualmente estratégicas para ellos.

— Nuestra lucha es sostenida por el pueblo en todos sus sentidos; pero al financiamiento de la guerra popular debe contribuir la minoría de terratenientes y grandes capitalistas que cooperan con el gobierno en sus programas contrainsurgentes; estamos dispuestos a discutir y llegar a acuerdos en este punto, si el gobierno y su Fuerza Armada están dispuestos a renunciar al financiamiento militar que les suministra la administración norteamericana.

— La conclusión de un acuerdo de paz negociada exige garantías de su estricto cumplimiento: no sería realista pretender que una de las partes deposite su confianza en las buenas intenciones de la otra y por el contrario, sería irresponsable dejar a una de las partes sin compromiso concreto en la implementación de los acuerdos de paz. Por ello, el FDR-FMLN proponemos como garantías de implementación las siguientes:

a) La constitución de un gobierno transitorio en el que participen las fuerzas sociales que impulsan la solución política. No planteamos que el actual gobierno renuncie, sino que se integre junto con otras fuerzas para implementar los acuerdos.

b) El mantenimiento de sus armas por ambas fuerzas beligerantes durante un período transitorio, durante el cual debiera resolverse el problema de la existencia de dos Ejércitos.

c) El gobierno transitorio tendría como misión asegurar el cumplimiento de los acuerdos de paz, resolver los problemas de la guerra aún pendientes, crear condiciones de respeto a las libertades democráticas y derechos humanos, de tal manera que el pueblo pueda escoger libremente la ruta que se-

guirá en adelante, mediante las que serían las primeras elecciones democráticas de su historia.

Señores del Consejo Ejecutivo del PCN, al reiterarles nuestros deseos que el Foro para la Paz sea un verdadero punto de encuentro de opiniones y posiciones en pro de un futuro mejor para nuestro país, esperamos que nuestras opiniones puedan contribuir en algo al éxito de la iniciativa que Uds. están implementando.

Los saludamos a Uds. y a todos los participantes en ese Foro.

Por FMLN
Shafik Jorge Handal

Por FDR
Guillermo Ungo

2. Partidos políticos

2.1. Principios y objetivos del Partido Patria Libre

Nosotros, ciudadanos salvadoreños, en el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos puesta nuestra Fe en Dios y en los altos destinos de la Patria, hemos decidido agruparnos en defensa de los principios de libertad individual y de iguales oportunidades económicas, culturales y sociales para todos, con el objeto de contribuir a la paz y el progreso de El Salvador, participando como partido político en el proceso democrático y teniendo como metas la superación económica y social de nuestro pueblo, en un ambiente de tolerancia y libertad.

1 Principios

Primero:

Tenemos fe en que existe un Dios omnipotente, que guiará los destinos de nuestra Patria hacia horizontes de paz, progreso y bienestar.

Segundo

Creemos que el hombre ha sido creado con la capacidad y voluntad necesarias para progresar por su propia iniciativa, en un ambiente de libertades políticas, económicas y sociales e igualdad de oportunidades.

Tercero:

Creemos en las características que han distinguido al pueblo salvadoreño a través de su historia; su amor a la libertad, al trabajo productivo y a la independencia de poderes extraños.

Creemos también en su firme determinación para defender, a cualquier costo la libertad de forjar su propio destino y rechazar las ideas totalitarias.

Cuarto:

Creemos que un gobierno democrático, producto de la voluntad popular, expresada libremente en las urnas, constituye la forma de organización política más adecuada para mantener la paz y la prosperidad del país.

Quinto:

Estamos convencidos de que la alternabilidad en el poder, dentro de un sistema democrático, es el elemento esencial para permitir la expresión de las diferentes corrientes ideológicas y la posibilidad de adecuar los esquemas políticos, económicos y sociales a la realidad nacional.

Sexto:

Creemos que todos los salvadoreños deben tener acceso a un nivel de educación que les permita tomar sus decisiones políticas con plena conciencia, sin ser víctimas de doctrinas demagógicas.

Séptimo:

Creemos en la libre iniciativa como elemento fundamental de la vida económica, que permite al hombre cosechar el fruto de su esfuerzo o sufrir las experiencias del fracaso, dentro de un ambiente de oportunidades adecuadas en todos los niveles de la escala social.

Octavo:

Tenemos conciencia de la limitación de los recursos naturales con que cuenta nuestro país y de las grandes necesidades de su creciente población, por lo que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para utilizar esos recursos con el más alto grado de eficiencia y en una forma racional.

Noveno:

Creemos que nuestra principal riqueza es la abundante mano de obra y la voluntad de trabajo del pueblo salvadoreño; por lo que debe ponerse particular empeño en la creación de cientos de miles de nuevos empleos, tanto en las actividades económicas tradicionales, como en otras nuevas que necesariamente deberán de promoverse.

Decimo:

Reconocemos que una gran parte de la población salvadoreña ha estado marginada de los beneficios de la vida eco-

nómica, de la educación y de la oportunidad de tener vivienda adecuada, de asistencia médica y servicios recreativos y que es necesario hacer un gran esfuerzo para incorporar a estos compatriotas a una vida más digna, más humana y más productiva.

Décimo primero:

Apoyamos las actividades productivas en forma asociada y cooperativa, como resultado de la decisión de los individuos para alcanzar metas de mejoramiento económico y social.

Décimo segundo:

Apoyamos también la libre asociación de los trabajadores en sindicatos democráticos, con el objeto de lograr su superación gremial e individual, colaborando en forma armoniosa en las actividades productivas, en un ambiente pacífico y democrático.

Décimo tercero:

Rechazamos en forma total, el uso de la violencia como medio para lograr propósitos de carácter político, económico o social, y nos pronunciamos a favor de la libre expresión y discusión de las ideas, como el medio razonable y humano para resolver diferencias entre sectores sociales o grupos políticos.

Décimo cuarto:

Rechazamos la lucha de clases por ser contraria al sistema democrático y apoyamos un esquema de equilibrio social, en donde el Estado mantenga la paz y el progreso, por medio de leyes justas y medidas administrativas eficientes, para lograr en el menor plazo posible el desarrollo económico y social, base de una justicia verdadera.

Décimo quinto:

Creemos que El Salvador no debe prestarse a ser instrumento de la lucha de influencias e intereses de las grandes potencias y que debe fortalecer su posición internacional, manteniendo una actitud solidaria y positiva con todos los países democráticos del mundo, especialmente, con los del Continente Americano.

II Objetivos

- 1.) Rescatar la Independencia y soberanía nacionales, manteniendo a nuestro país al margen de la lucha de poderes hegemónicos mundiales.
- 2.) Lograr la estabilidad política interna con paz, libertad, progreso y justicia.
- 3.) El respeto a los derechos humanos.
- 4.) Velar por el respeto a la Constitución y el cumplimiento de las Leyes, tanto de parte de gobernantes como de gobernados.
- 5.) Respeto a la libre emisión del pensamiento y a la independencia de los órganos de prensa, radio, televisión y otros.
- 6.) La libertad política y el derecho de asociación democrática para la defensa de los ideales e intereses de los diferentes grupos sociales, sin prerrogativas ni privilegios para nadie.
- 7.) La erradicación de la corrupción política y administrativa.
- 8.) Respeto y apoyo a la Fuerza Armada en el cumplimiento de su papel constitucional.
- 9.) El establecimiento de un sistema judicial apolítico, honesto y verdaderamente justo.
- 10.) La erradicación del analfabetismo.
- 11.) El fomento de la educación, del arte y de la cultura.
- 12.) El fomento de los deportes y las diversiones sanas para la juventud.
- 13.) El fortalecimiento de la unidad familiar como base fundamental de la sociedad y el estado.
- 14.) La creación de programas para preparar y orientar a la juventud con la finalidad de que tengan las oportunidades de llegar a ser ciudadanos útiles y responsables.
- 15.) La participación de la mujer con igualdad de oportunidades en todas las actividades de la vida nacional.
- 16.) La creación de un sistema nacional de mejoramiento de la salud, de prevención de las enfermedades y de tratamiento de las mismas.
- 17.) El fomento de la agricultura, tanto en los cultivos tradicionales como de los no tradicionales.
- 18.) El fomento de las exportaciones, como único medio de liberarnos de la dependencia económica externa.
- 19.) La diversificación de la producción agrícola, ganadera, industrial, agro-industrial y artesanal.
- 20.) El uso razonable, la protección y la renovación de nuestros recursos naturales, especialmente la utilización más eficiente de la tierra cultivable.
- 21.) La promoción de nuevos rubros de la actividad económica en el campo de los servicios como el turismo, transportes, financieros, etc.
- 22.) La creación de nuevos empleos en actividades de mano de obra intensiva y la creación de zonas francas para el mismo propósito.
- 23.) La promoción de un sistema financiero libre, que permita el acceso al crédito del mayor número de salvadoreños.
- 24.) La promoción del comercio interno y externo, liberándolos de interferencias políticas y burocráticas.
- 25.) La creación de actividades productivas, con el objeto de brindar oportunidades de trabajos permanentes a más salvadoreños en sus propias localidades.
- 26.) La protección de las actividades lícitas de las organizaciones sindicales como un medio de lograr la armonía en las relaciones laborales.
- 27.) Garantía del derecho de propiedad de la tierra y de los medios de producción, así como la libre transferencia de éstos, por mecanismos que faciliten el acceso a los mismos del mayor número posible de salvadoreños.
- 28.) Estímulos a la iniciativa individual para lograr un mayor nivel de actividad económica y productiva.
- 29.) Simplificación de los trámites burocráticos y efectividad de los mecanismos administrativos a efecto de que el gobierno cumpla con sus objetivos, al mismo tiempo que estimule las actividades productivas.
- 30.) Un sistema fiscal que distribuya la carga tributaria con equidad y que mantenga un sano equilibrio entre los ingresos y egresos del gobierno.
- 31.) El uso racional de los ingresos fiscales y de cualquier otro tipo de recursos en beneficio del pueblo y de nuestro país.
- 32.) Un sistema monetario y crediticio manejado con prudencia, para que las fluctuaciones monetarias se reduzcan al mínimo posible, con un uso adecuado del financiamiento externo para fines productivos.

- 33.) Relaciones Internacionales dignas y amistosas con todos los países democráticos del mundo, y especialmente con los de Centro América a los que consideramos parte integrante de una patria mayor.
- 34.) Participación en los organismos y foros internacionales en forma independiente, sin equivocar los objetivos que señala la vocación democrática de nuestro pueblo y la solidaridad con el mundo libre.
- 35.) Constituir un gobierno que se inspire en la gloriosa tra-

dición histórica y en las reservas morales de nuestro pueblo, que sepa inspirar confianza a todos los sectores sociales, que demuestre con hechos y no con palabras su determinación por resolver los problemas nacionales, que sea fuerte en la adversidad y prudente en el triunfo, que se apoye en la ley en la voluntad de los ciudadanos, para que con la ayuda de Dios pueda construir una PATRIA LIBRE, más segura, más próspera y más humana.

2.2. 24 años de pecenismo y su proyección al futuro

Discurso pronunciado por el licenciado Hugo Roberto Carrillo Corleto, secretario general del consejo ejecutivo del Partido de Conciliación Nacional, en el acto del vigésimo cuarto aniversario de fundación del P.C.N.

Este mes, el PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL está cumpliendo 24 años de haber sido fundado. Fue en septiembre de 1961 que un grupo de salvadoreños dieron vida al P.C.N., naciendo, como acostumbra decir un dirigente nuestro: "sobre sombreros y overoles, apoyados por algunos sectores de clase media y profesionales". Era la época de los golpes de estado y un momento convulso en la historia política de nuestro país.

El P.C.N. de ayer

Nace nuestro partido como una esperanza para nuestro pueblo y se fundamenta en una trilogía ideológica basada en los principios democráticos, humanistas y nacionalistas. Su finalidad ha sido y será siempre luchar por la JUSTICIA SOCIAL a través de la CONCILIACION NACIONAL.

Su paso por el gobierno plasmó en nuestra historia grandes avances en los campos político, económico y social.

Las primeras bases sólidas del proceso democrático salvadoreño se dieron a partir de la representación proporcional que nuestro partido posibilitó a los otros institutos políticos. En el campo social podemos destacar algunas de las realizaciones más importantes: El Código de Trabajo, la ampliación de los servicios médico-hospitalarios y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los primeros distritos de riego, que limitan por primera vez la tenencia de la tierra en nuestro país; el Banco de Fomento Agropecuario que abre las posibilidades de crédito a los campesinos y pequeños agricultores a quienes se les dificultaba su acceso a la banca privada; el Fondo Social para la Vivienda que abre las oportunidades a los obreros para adquirir sus casas; el FIGAPE que significa un soporte financiero para la pequeña empresa; la Creación de la Junta Monetaria; el INPEP que posibilita a los empleados públicos un retiro digno; las Leyes de Avenamiento y Riego y de Arrendamiento de Tierras; el ISTA que es la base institucional para la realización de la reforma agraria; la reforma educativa que es un avance histórico que modifica las estructuras tradicionales de la educación en El Salvador; además de las grandes obras de infraestructura como el Puerto de Acajutla, Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas, el Aeropuerto de El Salvador, entre otras, estos ejemplos que el pueblo salvadoreño recuerda porque están allí beneficiando a todos y no pueden ser negados, son una pequeña muestra del avance

sostenido que tuvo nuestro país en tiempos de CONCILIACION NACIONAL.

También deben mencionarse algunas situaciones que aun siendo de carácter abstracto tienen impacto profundo cuando se concretizan en nuestra realidad; por ejemplo: la tranquilidad que vivíamos en tiempos del P.C.N. y la intranquilidad que sufrimos hoy; la libertad que disfrutábamos en tiempos del P.C.N. y la inseguridad que vivimos hoy. En los campos más específicos de nuestra realidad nacional, quién no recuerda que el costo de la vida era mucho más bajo en tiempos del P.C.N.; quién no recuerda que en tiempos del P.C.N. nunca se produjo el desempleo que tenemos hoy, el pueblo salvadoreño recuerda que en tiempos del P.C.N. podíamos transitar libremente por todo el territorio nacional sin peligro; el pueblo salvadoreño sabe que habían divisas suficientes que permitían tener una situación económica estable, y en fin, todos aquellos beneficios que ahora son un recuerdo en la mente de todo el pueblo salvadoreño. Por eso nuestro pueblo, lleno de frases de gran sabiduría, dice: "NADIE SABE LO QUE TIENE HASTA QUE LO HA PERDIDO."

No todo fue bueno en los gobiernos del P.C.N. y sobre este particular nunca hemos rehuído la responsabilidad que como Instituto Político, y no como individuos, nos corresponde. La experiencia la hemos sabido aquilatar y nos ha permitido transformarnos en un partido más consecuente con la realidad nacional.

Simultáneamente con el derrocamiento del General Romero en octubre de 1979 se produce la lucha por la sobrevivencia del PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL. Es un pequeño grupo de dirigentes que confían en poder romper el mito de la historia política de El Salvador, de que un partido cuyo gobierno es separado del poder, indefectiblemente muere. Se hizo historia, el partido logró sobrevivir al golpe de estado, la lucha no fue fácil, pero el esfuerzo de los dirigentes que se quedaron al frente del partido contó con el respaldo decidido de las bases pecenistas en donde la idea se había sedimentado y la militancia se mantuvo firme en todo momento.

En marzo de 1982 se produce la primera prueba electoral para nuestro partido en esta nueva etapa. Para la mayoría de observadores políticos nuestras posibilidades de obtener algunos pocos diputados eran mínimas; algunos consideraron que el P.C.N. moriría con las elecciones; sin embargo, un sector muy importante de nuestro pueblo seguía confiando en la DIVISA AZUL Y EN LAS MANITAS DE CONCILIACION NACIONAL y nos otorgó catorce diputados, que

significaban el 24% del poder en la Asamblea Constituyente.

En este período nuestro partido es el único que presenta una Plataforma Política que establece nuestra interpretación de la realidad nacional y nuestro compromiso frente al pueblo salvadoreño. Y cumplimos lo que prometimos, ya que nuestra posición equilibrada y de moderación frente a las fuerzas polarizadas encarnadas del P.D.C. y ARENA, posibilitaron el logro de nuestras metas en la labor constituyente.

Después de las elecciones de 1982, se escribe una de las páginas más tristes de la historia de nuestro partido, y que distorsionan el proceso político interno; se produce en esa época la escisión de un grupo de personas que forman un nuevo partido, logrando aglutinar a su alrededor a nueve diputados que trastocan nuestro compromiso con el electorado y nuestra acción en la Asamblea Constituyente. Sobre esa conducta política el pueblo salvadoreño ha emitido su veredicto y los resultados electorales están a la vista de todo nuestro conglomerado.

A pesar de esta negativa situación, alcanzamos en el Gobierno Provisional una cuota de poder sustancial. El P.C.N. coloca sus mejores hombres para impulsar un nuevo esfuerzo en las elecciones que se avecinan, y en 1984 logramos mantener nuestra fuerza electoral, y convertirnos otra vez en la fuerza moderadora del proceso. La historia es reciente y el pueblo salvadoreño recuerda que nuestra conducta política fue consecuente con nuestros postulados en la elección presidencial.

Y también que ofrecimos nuestra Plataforma Política al electorado salvadoreño para que comprendiera lo que significaba nuestra alternativa política frente a la permanente polarización de los Demócrata-Cristianos y Areneros.

Pero el momento más crucial de nuestro partido después de 1979 se produce en las elecciones para diputados y Concejos Municipales en 1985, en donde por cuestiones estratégicas y circunstanciales tenemos que hacer una alianza con ARENA. La coalición es bastante débil y nunca se pudo plantear una Plataforma Mínima que conjuntara los puntos de vista políticos de ambas instituciones, y frente a un Partido Oficial que hace uso de todos los recursos del Estado y que cuenta con el beneplácito del gobierno de los Estados Unidos y de algunas otras ayudas internas, hacen que el Partido Oficial obtenga la mayoría de las alcaldías del país y treinta y tres diputados.

El balance para nuestro partido es favorable desde el punto de vista de la negociación ya que obtuvimos doce diputados y cincuenta y cuatro alcaldías, pero no debemos dejar de mencionar que fuimos los grandes perdedores desde el punto de vista del respaldo electoral. No obstante lo anterior, la pérdida del respaldo electoral calculado en un 11% no se trasladó a ningún otro partido. En otras palabras, nuestro voto se ausentó de las urnas electorales.

El diagnóstico de lo que sucedió en las elecciones de 1985 en relación con nuestro partido nos indica que fueron básicamente tres factores que incidieron en el bajo porcentaje electoral que obtuvimos; primero: una coalición forzada por las circunstancias y sin un fundamento de carácter programático, segundo: la falta de recursos económicos suficientes y oportunos; y, tercero: algunos problemas de organización.

El P.C.N. de hoy

Posteriormente a las elecciones de 1985 se produce una

recomposición en la cúpula del partido y la nueva dirigencia se encuentra en la necesidad imperiosa de replantear la orientación del P.C.N.; orientación que había sido distorsionada por la coalición circunstancial a que se vio obligado en el proceso electoral reciente. El nuevo Consejo Ejecutivo vuelve a colocar a nuestro instituto político en la posición de equilibrio y moderación que se logró a partir de 1979.

Dos decisiones se tomaron en el partido: la primera, hacer una revisión profunda de la organización, que ya está en marcha; y la segunda, redefinir su posición en relación con la Plataforma Política de 1984.

Sobre este particular el P.C.N. se comprometió a mantener sus esfuerzos alrededor de los cuatro puntos fundamentales: a)- PACIFICACION; b)- REACTIVACION ECONOMICA; c)- FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEMOCRATICO, y d)- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. El P.C.N. fijó públicamente su compromiso de apoyar al gobierno de turno y a las demás fuerzas sociales, políticas y económicas del país en todo aquello que fuera conducente al logro de los fines propuestos en nuestra Plataforma. Todas nuestras actuaciones han sido consecuentes con el compromiso adquirido.

Es necesario destacar que en nuestra interpretación política la prioridad número uno debe ser un sostenido esfuerzo para alcanzar la pacificación de nuestra sociedad, afirmando que es un prerrequisito para poder impulsar una verdadera reactivación económica, un firme proceso democrático y un pleno goce de los derechos de nuestros ciudadanos. Si no hay paz, todos los demás esfuerzos son muy débiles o inútiles. Ha sido dentro de este contexto que el P.C.N. creyó conveniente organizar un foro denominado "ALTERNATIVAS PARA LA PAZ" como un esfuerzo para contribuir al logro de la tan ansiada pacificación de nuestro pueblo. Este esfuerzo pretende ampliar el foro de discusión sobre la búsqueda de la paz en nuestro país, tratando de sacarlo del empanamiento en que actualmente se encuentra entre el gobierno y el FDR-FMLN, y cuyas acusaciones recíprocas en nada contribuyen a la búsqueda de la paz. Asimismo reiteramos que la paz es responsabilidad de todos los salvadoreños; deben ser todos los sectores los que se involucren en la búsqueda de la pacificación. Sólo con el esfuerzo de todos los salvadoreños se podrá lograr una paz justa y duradera.

De manera responsable y consecuente con nuestra Plataforma Política, realizaremos en un futuro próximo otros eventos similares que abarquen las otras áreas de nuestro compromiso: la reactivación económica, el fortalecimiento del proceso democrático y el respeto a los derechos humanos.

El P.C.N. de hoy, al analizar en este momento, en estas circunstancias, la problemática que vive nuestro país, juzga asimismo al régimen demócrata-cristiano. Los puntos centrales que hay que enfocar para analizar la problemática nacional y estos 15 meses de gobierno del P.D.C. son:

En primer lugar, se presentan más dificultades y cada día mayores, para resolver el conflicto que vive nuestro país. La solución militar, que es tan costosa en vidas y en dinero, no parece resolverse en un corto o mediano plazo; y la solución política está actualmente en serias dificultades. Las potencias hegemónicas siguen manteniendo la guerra en El Salvador y los salvadoreños seguimos poniendo los muertos.

En el campo económico, la crisis se profundiza por las condiciones de inseguridad a que están sometidos los empresarios no sólo por la violencia generada por el conflicto sino

por la falta de reglas claras del juego, por parte del gobierno. La hostilidad entre el gobierno y los sectores empresariales se mantiene latente y últimamente el sector empresarial derrota al gobierno en el caso de los repuestos. A esto hay que agregar la galopante devaluación de nuestro colón, que cuando se escribe este mensaje está llegando a costar más de ₡9.00 por dólar. En el campo social, el desempleo, el alto costo de la vida y el creciente número de desplazados, producen serias preocupaciones.

¿Y qué es lo que hace el gobierno para solucionar estos grandes problemas? Hace muy poco o nada. Y si no, veamos algunos ejemplos: ¿Qué ha logrado el gobierno para detener el alto costo de la vida? ¡Nada! ¿Qué ha logrado el gobierno para detener las altas tasas de desempleo en el país? ¡Nada! ¿Qué ha logrado el gobierno para detener el hundimiento económico? ¡Nada! ¿Qué hace el gobierno a favor de los desplazados? Muy poco, ya que sólo es repartidor de los donativos internacionales, algunas veces con dedicatoria política y con brotes de malversación.

Siendo justos debemos decir que la situación es un tanto difícil de enfrentar y que el Presidente Duarte, hombre de buenas intenciones, hace algunos esfuerzos alrededor de las cuestiones enunciadas, pero desgraciadamente no cuenta con el mejor equipo de hombres para gobernar, salvo honrosas excepciones, realiza un gobierno excluyente y contradictorio; se empiezan a detectar algunos signos de corrupción administrativa y por la FALTA DE UN PLAN DE GOBIERNO QUE DEBE SER DEFINIDO Y CLARO, los salvadoreños no sabemos hacia dónde nos conduce el gobierno demócrata-cristiano.

Popularmente se dice que más parece un gobierno de bomberos que tratan de apagar las llamas cuando aparecen, que un gobierno previsor que sepa qué hacer en la encrucijada que vive nuestro país y pueda de esta manera contar con el apoyo y el respaldo de su pueblo. Es importante señalar como un fenómeno político de relevancia, la disolución del Pacto Social del partido de gobierno con algunos sectores populares que le apoyaron políticamente, debido entre otras cosas, a las contradicciones entre la oferta electoral y la respuesta del gobierno.

Esto significa, que su respaldo popular se está reduciendo.

La proyección futura del PCN

En el futuro cercano podemos vislumbrar pocas modificaciones en el espectro político de nuestro país. La posibilidad de que la izquierda alzada en armas se incorpore al proceso democrático a un corto plazo parece improbable. Los partidos pequeños que pudieron haber despertado alguna expectativa parecen debilitarse hacia el futuro. Por lo tanto, siendo estas premisas válidas, tenemos que considerar que los partidos que mantienen una opción al poder en los eventos electorales próximos siguen siendo el P.D.C., ARENA y el PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL.

En un primer momento la opción demócrata-cristiana se debilita por el desgaste que está teniendo en el poder, además de las contradicciones al interior del gobierno y del partido. La falta de respuestas a los sectores populares que lo respaldaron políticamente son un escollo difícil de salvar. Sin embargo, el apoyo de los Estados Unidos y el abuso del poder gubernamental pudieran mantenerlo con una fuerza no desestimable.

Por otra parte ARENA se ve enfrentado a un doble problema: primero, el desgaste político de su dirigente máximo, pilar carismático que indudablemente ha dado alguna fuerza al partido; y, segundo, la aparición de Patria Libre, cuyo máximo jerarca fue compañero de fórmula del candidato presidencial de ARENA. Patria Libre, se acepte o no, se está nutriendo principalmente de las bases areneras y restándole apoyo económico de sus patrocinadores.

En estas circunstancias, la alternativa pececista adquiere mayor viabilidad y aumenta sus posibilidades futuras. Los cuadros pececistas se están renovando con lo cual se obtiene una dinámica muy importante; los dirigentes del partido están claros en la interpretación del proceso que vive el país y además, han aceptado el reto que se les plantea en este momento histórico. La seriedad de los análisis del P.C.N. y su permanente esfuerzo de basarse en una plataforma política que le permita una conducción clara y evitar de esta manera las improvisaciones, es un elemento que necesariamente tendrá que darle mayor solidez. No obstante, el P.C.N. tendrá que superar algunos problemas en su organización, incrementar sus esfuerzos proselitistas, mantener de manera ascendente su nivel de credibilidad, lograr el fortalecimiento económico necesario e impulsar su proyección internacional.

Definiciones y compromisos del PCN campo político

En el campo político, en primer lugar, reiteramos nuestro compromiso de luchar por la búsqueda de la pacificación. Seguiremos insistiendo en que hay muchas alternativas civilizadas para resolver el conflicto social de nuestra patria. Apoyaremos todos aquellos esfuerzos que tiendan a lograr la ansiada paz.

De igual manera, contribuir con el fortalecimiento del proceso democrático es también una de las tareas más importantes que realiza nuestro partido. Ya lo dijimos anteriormente, somos los fundadores del proceso democrático en El Salvador a partir de la representación proporcional.

Creemos en el pluralismo político como un elemento fundamental en cualquier proceso democrático. La incorporación de todos los grupos políticos a este proceso es una necesidad imperiosa.

Dentro de este mismo campo, alcanzar el respeto pleno a los derechos humanos es una de nuestras metas. Ya hemos dado muestras de ello al apoyar la Reforma Judicial, que modernizará el sistema de justicia en El Salvador como elemento primordial para el logro del respeto a los derechos ciudadanos.

Campo económico

En este aspecto, la cuestión principal a enfrentar es la necesidad de que el gobierno fije las reglas claras del juego para los sectores empresariales. Por lo tanto continuaremos con nuestra exigencia de que el gobierno exprese con claridad las definiciones en el área económica, y de esta manera lograr que se recupere la confianza de los sectores productivos.

Dentro de este mismo orden de ideas, el elemento de la inseguridad jurídica debe de terminar de una vez por todas. Las leyes deben de ser respetadas y adecuadas a la crisis que vivimos.

Mantenemos nuestra confianza en el sistema económico de libre empresa, pero consideramos impostergable que los sectores empresariales se concienticen del momento que vive

nuestra Patria. Necesitamos una empresa privada con más visión al futuro y más humana.

Campo social

El problema número uno del país es el incremento en el costo de vida, ya que si bien la violencia es un problema grave, ésta afecta a zonas geográficas más o menos determinadas, pero el aumento en el costo de los servicios y de los precios de los artículos de consumo popular nos afecta a todos indiscriminadamente. La inflación es galopante. Los salarios están congelados desde hace más de cinco años. Todos los días aumenta el costo de vida. Por lo anterior, es necesario realizar un esfuerzo para detener el aumento en el costo de los servicios y en los precios de los productos de consumo popular. A este respecto el P.C.N. presentó una primera medida tendiente a enfrentar la situación a través del proyecto de la "Ley de Protección al Consumidor." Paralelamente, tiene que producirse una revisión de la política salarial para ajustarla adecuadamente a los niveles reales del valor adquisitivo de nuestra moneda. Lo anterior debe de realizarse superando las dificultades en los ingresos fiscales del Estado y del sector privado. Esta medida propiciará que los aumentos salariales sean obtenidos por medio de análisis concretos y no como producto de presiones por la situación de injusticia salarial a que se ven sometidos los trabajadores salvadoreños.

En cuanto al problema de los desplazados por el conflicto, propondremos, como Partido, medidas que disminuyan las condiciones difíciles en que se desenvuelven estos compatriotas. Es necesario reasentarlos en otras zonas del país y crear fuentes de trabajo a través de proyectos que eviten que la gran cantidad de desplazados se vuelvan inútiles y tengan que vivir permanentemente de la caridad de otros.

El desempleo nos preocupa; las personas sin ocupación pueden verse obligadas a tomar caminos que agraven la situación del país. Si los recursos económicos nacionales no permiten crear suficientes fuentes de trabajo, la ayuda internacional debe incrementarse para la creación de nuevos empleos.

Campo internacional

En nuestro enfoque internacional y alrededor del problema geopolítico del área seguiremos apoyando los esfuerzos que realiza el Grupo de Contadora, ya que si bien es un esquema con imperfecciones y algunas veces parcializado, no debemos de olvidar que Contadora ha logrado detener hasta hoy, una generalización del conflicto armado en Centroamérica. Asimismo apoyaremos cualquier iniciativa internacional, que por medios pacíficos ayude al logro de la paz.

En lo que se refiere al problema limítrofe con Honduras, ofrecemos nuestra colaboración para buscar una fórmula conciliadora que permita resolver este diferendo, bajo la premisa de que cualquier arreglo debe respetar nuestra integridad territorial.

Por otra parte ignorar que los Estados Unidos es un factor determinante en la política de nuestro país, es un error, por lo tanto, las vinculaciones de nuestro Partido con los Estados Unidos están determinadas por el esfuerzo de mantener una relación de respeto mutuo en donde nuestra autonomía como instituto político nos permita, como hasta hoy, disentir con dicha potencia hegemónica. Deseamos una relación armoniosa y cordial con los Estados Unidos pero rechazamos cualquier posición de sometimiento.

Reflexiones finales

Hoy como hace 24 años el PARTIDO DE CONCILIACION NACIONAL retoma las raíces de su compromiso con el pueblo salvadoreño para lograr la reconciliación de nuestra sociedad. El Salvador necesita una opción moderada. El Salvador necesita hombres experimentados y capaces para resolver la crisis que vive nuestra patria. El P.C.N. es esa opción moderada. El P.C.N. tiene esos hombres, pero fundamentalmente tiene la mejor idea, la idea pecenista fundada en los principios democráticos, humanistas y nacionalistas y su lucha permanente por lograr la JUSTICIA SOCIAL A TRAVES DE LA CONCILIACION NACIONAL.

CONSEJO EJECUTIVO

3. Secuestros de los alcaldes y la hija del presidente

3.1. Carta abierta de los alcaldes prisioneros del FMLN

Dada nuestra actual situación, hemos considerado de suma importancia manifestarnos públicamente ante la conciencia nacional para exponer:

- 1) Nuestra adhesión a la Carta Pública firmada por los señores: Galileo Humberto Castillo, Matías Allázar, Francisco Nelson Ayala, Eduardo Argueta y Manuel de Jesús Alemán, Alcaldes de las poblaciones de Ereguayquín, Jucuarán, Tecapán, Alegria y San Dionisio, del Departamento de Usulután.
- 2) La falta de preocupación mostrada por el gobierno del Ing. José Napoleón Duarte ante nuestra situación de prolongada retención por parte del FMLN, nos preocupa más todavía que ante la Carta de los Alcaldes arriba mencionados, pues lejos de ayudar reaccionó tratando de sacar provecho de la situación, sin importarles en nada nuestras personas.

Esto nos hace dudar de la honestidad del gobierno y del Partido Demócrata Cristiano.

- 3) El 14 de junio recién pasado, durante el operativo realizado por la Fuerza Armada en el Departamento de Morazán, fue bombardeado intensamente el lugar de nuestra retención.

Todo nos lleva a pensar que la intención era provocar nuestra muerte, ya que unos días antes del operativo, el FMLN puso en libertad al Sr. José Cruz Nolasco, ex-Alcalde de San Luis de la Reina, quien seguramente proporcionó a la Fuerza Armada información sobre nuestra ubicación. Sin la reacción responsable de los combatientes del FMLN que prestaban seguridad al sitio de retención, habría sido imposible resultar ilesos del bombardeo. El campamento en el que nos manteníamos retenidos hasta esa fecha quedó totalmente destruido. Es cla-

ro que la intención no era rescatarnos sino terminar con nosotros, ya que a ese lugar nunca llegaron tropas del Ejército, sólo las bombas de los aviones.

- 4) El gobierno del Ing. Duarte debe comprender que en una situación en la que la Fuerza Armada ha perdido el control militar de 58 municipios, del total de 82 que existen en la zona oriental, muy difícilmente pueden sostenerse los gobiernos municipales. Esta situación se presenta también en 26 municipios de Chalatenango y en muchos otros de San Vicente, Cabañas y Cuscatlán.

En la mayor parte de la región oriental ya no existen Comandancias Locales, puestos militares del Ejército o de los Cuerpos de Seguridad, ni estructuras del Poder Judicial, por lo tanto, no son viables la realización de elecciones, ni la instalación de Gobiernos Municipales, ya que no existe la seguridad mínima necesaria para el establecimiento de las estructuras políticas y jurídicas del gobierno.

La Fuerza Armada se limita a realizar operativos o patrullajes en algunos de esos municipios y, en otros son tan esporádicos, que su presencia militar es prácticamente inexistente.

Con esto se abre paso a la existencia de una dualidad de poderes, en la que el FMLN tiene a veces tanto o más poder político y militar que el gobierno. Una prueba de esto es la facilidad con que el FMLN logró realizar nuestras capturas. Si no hubo más alcaldes capturados fue porque el resto abandonó sus poblaciones y se estableció en las cabeceras departamentales.

- 5) Cuando aceptamos la candidatura electoral y asumimos nuestras funciones como alcaldes, no se nos dijo que los Gobiernos Municipales eran parte del plan militar de la Fuerza Armada, a través de proyectos de reorganización de la Defensa Civil y otros de Acción Cívica Militar, financiados por la AID. Esto coloca aún más a los Gobiernos Municipales en situación de beligerancia respecto al FMLN, convirtiéndolos en instrumento de enfrentamiento con la guerrilla.
- 6) La Fuerza Armada con la pérdida del control militar en decenas de localidades, ha pasado a considerar y a calificar a la población de esos lugares como "masas del FMLN." De esta manera su acción militar es cada vez más indiscriminada, lesionando la seguridad, la vida y los bienes de civiles inocentes, aprovechándose de que son lugares remotos donde difícilmente alguien puede enterarse de las acciones que la Fuerza Armada realiza.

Esta situación es aún más grave en el Norte del Río Torola, en el Departamento de Morazán, ya que a los pobladores que habitan en esa zona, la Fuerza Armada casi los ve como pertenecientes a una nación enemiga, y en consecuencia, no guarda ningún respeto ni consideración hacia ellos. En estas condiciones asumir los gobiernos municipales es comprometerse con este tipo de prácticas y exponernos a enfrentar la respuesta que a estas acciones da la guerrilla.

- 7) Hacemos constar que, durante el tiempo de retención, ha sido respetada nuestra integridad física y moral. No hemos sido objeto de ningún tipo de presión y hemos recibido un trato humano y respetuoso.
- 8) Hacemos un llamado a las bases de los Partidos Políticos y en especial de la Democracia Cristiana, a

reflexionar sobre la existencia de dos poderes políticos y militares en las zonas donde habitamos, con lo cual lo más justo y prudente es pronunciarnos por la paz y la búsqueda de una solución negociada al conflicto, evitando comprometernos en planes que nos coloquen como parte beligerante.

- 9) Pedimos al Sr. Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, atender nuestra situación; no consideramos correcto que se nos haya utilizado para la campaña electoral y hoy que estamos privados de nuestra libertad, se nos ignore por completo. No queremos que nuestra situación de prisioneros se prolongue por dos años o más, como ocurrió con el caso del Cnel. Castillo y otros prisioneros del FMLN.

El FMLN plantea, como exigencia indispensable para nuestra libertad, que sean remitidos a tribunales competentes, o que haya una respuesta oficial del gobierno sobre la situación de las siguientes personas, miembros del FMLN capturadas por los cuerpos de seguridad y que se encuentran en situación de desaparecidos.

Janeth Samour Hasbún, Cte. Filomena.

Y los miembros de base y colaboradores del FMLN:

Maximina Reyes Villatoro

Edwin René Mejía

René Mejía

Gumerciendo Cornejo Ramos (de 60 años)

Carlos Portillo

Marina Guardado

Heriberto Orellana Hernández

Olivia Ramos.

De estas personas, las dos primeras fueron capturadas el 30 de diciembre de 1984, en la Ciudad de San Miguel y el resto fueron capturados junto a Miguel Castellanos.

Debe tomarse en cuenta que el FMLN ha reconocido públicamente nuestra condición de prisioneros de guerra y en consecuencia, ha sido respetuoso de nuestros derechos humanos. Esta situación es contraria al caso de estos 9 miembros del FMLN que el gobierno del Ing. Duarte mantiene desde hace varios meses en situación de desaparecidos.

- 10) Durante nuestro cautiverio, el FMLN ha discutido con nosotros muchos aspectos de la vida nacional, de los que se deducen los planteamientos vertidos en esta carta, que fue propuesta por el FMLN y aceptada por todos los firmantes de manera voluntaria, sin presiones de ningún tipo.

Solicitamos al gobierno del Ing. Duarte permita la publicación de esta carta, sin manipularla, y se abstenga de tomar represalias hacia nuestras familias y hacia nosotros.

Hacemos esta solicitud por considerar que la publicación de esta carta, provocará a futuro, presiones sobre nosotros y nuestras familias.

FRANCISCO ISRAEL DIA,
Alcalde de Lolotique.

CIRIACO HERNANDEZ
Alcalde de Yoloalquín.

JUAN FRANCISCO GARCIA,
Alcalde de Gualococtí.

LUCIO RIOS VILLATORO,
Alcalde de Nueva Esparta.

ANTONIO HERNANDEZ LUNA,
Alcalde de San Simón.

SANTOS VELASQUEZ,
Alcalde de San Luis de la Reina.

LUIS ADAN FUENTES UMANZOR,
Secretario Polorós

ANTOLIN NUÑEZ CANALES,
Alcalde de El Sauce.

NOTA DE LOS FAMILIARES: Hemos aceptado la publicación de este documento, en vista de que la guerrilla nos ha ofrecido, si esto se hace, la libertad de los alcaldes secuestrados.

3.2. Secuestro de Inés Duarte Durán

a. Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental en torno al caso de la hija del presidente Duarte

Nuestra posición en relación a este tipo de hechos, ha sido y lo reiteramos ahora, la de rechazar los métodos violentos. Con el secuestro de la señora INES GUADALUPE DUARTE DURAN, se ha promovido un inusual despliegue de propaganda, quizás mayor que el realizado en torno a los acontecimientos de la Zona Rosa.

El manejo publicitario del caso de la hija del Ing. Duarte, dista mucho de una verdadera intencionalidad de mostrar una real preocupación y más se percibe un manejo político, en beneficio de la política que el gobierno de los Estados Unidos impulsa en nuestro país.

Nosotros, y los que han sufrido en carne propia, el secuestro de nuestros hijos y familiares, la zozobra, etc., nos preguntamos: ¿Quién de todos los que ahora condenan el hecho, se han pronunciado por todos los desaparecidos en El Salvador? ¿Quién de todos los que hoy condenan el hecho, han dicho algo sobre los más de 60 mil asesinados en nuestro país? Y es que en nuestro país, todos los días hay capturados y muchos de estos pasan a engrosar la lista de desaparecidos, otros aparecen asesinados en la orilla de las carreteras y otros pasan a engrosar los varios centenares de presos políticos; estos hechos diarios sólo constituyen una noticia pequeña y perdida en las páginas de la Prensa comercial; nadie de los que ahora condenan han dicho, ni dicen nada sobre estos hechos, ni el señor Presidente de la República, ni los demás poderes del Estado, ni la Empresa Privada.

De estos hechos sólo los familiares de los capturados, de los desaparecidos y de los asesinados se dan cuenta (y por supuesto el resto del pueblo); ante estos hechos, a todos estos funcionarios no les ha interesado ni les interesa el sufrimiento de todas las madres de los Comités de Desaparecidos, asesinados y capturados políticos, que a diario sufren su dolor.

La publicidad en torno al caso de la Señora Duarte Durán que en estos momentos se realiza, y muy explicable por cierto, hace aparecer el hecho como si fuera el primero en la historia política de El Salvador y no se le ha dado el mismo valor a los sucesos como el de El Mozote, Colomoncagua y El Ocoital (y tantos otros más) que han constituido hechos de

gran envergadura relativos a la violación de los Derechos Humanos.

El problema fundamental de nuestra patria, en este momento, es abrirle camino a la paz y terminar con la guerra. La alternativa para nuestra patria, es darle continuidad al Diálogo y darle fin a las causas que originaron el actual estado de violencia generalizada. Sólo de esta manera, creemos posible ponerle fin al conflicto social de nuestra patria y por ende hacer desaparecer acontecimientos como el que actualmente afectan a la familia del Ing. Duarte y a los cientos de miles de familiares de desaparecidos, asesinados y capturados políticos.

La COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) No Gubernamental, espera que la situación en la que se encuentra la Señora INES GUADALUPE DUARTE DURAN, y la señorita ANA CECILIA VILLEDA SOSA, sea resuelta positivamente, al igual que esperamos sean resueltos los casos de los capturados-desaparecidos y de los presos políticos. Así como también se inicie y agilicen las investigaciones sobre los miles de asesinados políticos en El Salvador.

San Salvador, 14 de septiembre de 1985.

POR LA VIGENCIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL
MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE (FIDH)

ORGANO CONSULTIVO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

José Vicente Rodríguez Ana Elena Ortiz Cornejo
Julian Guillermo Galdámez Carlos Humberto Marroquín
Francisco Martínez González

b. Condena de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (C.D.H.), profundamente consternada, condena el secuestro cometido el día diez del presente mes en la persona de la señora INES GUADALUPE DUARTE DURAN, hija del señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, y el asesinato del señor Mauricio Alfredo Elena Palomares, integrante del personal de seguridad que la acompañaba. Una vez más la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, se ve obligada a denunciar y condenar ante la opinión pública nacional e internacional la violación de los Derechos Humanos cometida por individuos desconocidos, esta vez en la persona de una mujer salvadoreña, elemento civil que en ningún momento y bajo ningún punto de vista podría considerarse como objetivo militar, hecho cometido con olvido y total desprecio de su condición de mujer y de su calidad de madre de familia, y en la de un ciudadano que únicamente cumplía con el trabajo que le permitía ganarse honestamente la vida y el sostenimiento de su hogar.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, quiere asimismo dejar constancia pública de su honda preocupación ante los continuos actos de violencia que se cometen indiscriminadamente contra todos los sectores de la pobla-

ción salvadoreña y ante el menosprecio por la vida, la libertad y la dignidad de las personas que evidencian en sus acciones los grupos violentos que en estos momentos tienen su mirada a la sociedad salvadoreña en el dolor, la incertidumbre y el terror.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, condena en forma absoluta y sin reservas todo acto de violencia contra la persona humana y hace un llamamiento a la ciudadanía en general, para que haga de la defensa de los Derechos Humanos una causa sagrada y para que se pronuncie abiertamente contra todo acto de violencia sea cual fuere su naturaleza y sea el que sea su origen, porque la violencia es intrínsecamente mala, porque va contra el hombre y jamás podrá servir a la causa de la justicia.

Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, apela a los sentimientos humanitarios de los responsables del secuestro de la señora INES GUADALUPE DUARTE DURAN y pide que se respete su integridad física, se rectifique el error cometido con su secuestro y se le permita retornar sana y salva al lado de su familia.

San Salvador, 11 de septiembre de 1985

4. Derechos humanos

4.1. Informe del arzobispado de San Salvador sobre el asalto al campamento de Colomocagua, Honduras

El Arzobispo de San Salvador, por medio de su Secretaría de Comunicación Social, da a conocer el resultado de las investigaciones realizadas por dos delegados del Señor Arzobispo y por el Señor Obispo de Santa Rosa de Copán, en el campamento de refugiados salvadoreños que funciona en Colomocagua, Honduras.

I. Antecedentes

El viernes 30 de los corrientes, muy temprano, se conoció en el Arzobispado de San Salvador la noticia de la irrupción de soldados hondureños en el campamento de Colomocagua, departamento de Intibucá, en Honduras, con saldo de muertos, heridos, golpeados y capturados entre la población refugiada. Inmediatamente después de conocida esta información, el Señor Arzobispo, monseñor Arturo Rivera Damas, se comunicó telefónicamente con el Señor Obispo de Santa Rosa de Copán, monseñor Luis Alfonso Santos, quien le proporcionó un informe preliminar sobre estos trágicos acontecimientos. Al mismo tiempo ambos obispos estuvieron de acuerdo en la necesidad de que la Iglesia realizara su propia investigación "in situ."

II. Los hechos

Mientras el Señor Arzobispo de San Salvador designaba a dos personas que trabajan en el Arzobispado para que se dirigieran al campamento de refugiados situado en Colomocagua, monseñor Santos decidió presentarse personalmente en el lugar de los hechos. Las tres personas se reunieron en

Colomocagua el domingo 1o. de septiembre. El siguiente es el resultado de sus investigaciones:

1) El jueves 29 de agosto del presente año, a eso de las tres de la tarde, unos 200 elementos del Décimo Batallón de Infantería de las Fuerzas Armadas de Honduras, con sede en Marcala, llevaron a cabo un operativo en el campamento de refugiados salvadoreños ubicado en Colomocagua. Las tropas iban al mando del Mayor Ramírez y se dice que entre los soldados había dos norteamericanos. Mientras la mayor parte de los efectivos militares rodeaba el campamento, otros —cuyos rostros estaban pintados de negro o verde— se introdujeron al centro de refugiados, dirigiéndose a los sectores de Callejones y El Coyolito, actuando violentamente y sembrando el consiguiente terror entre la población refugiada.

Estos soldados comenzaron a disparar en todas direcciones, hiriendo de bala a 3 niños, 4 mujeres y 7 hombres. También violaron a una joven de 24 años y capturaron salvajemente a 10 hombres. Además, golpearon a punta-pié y con las armas a 3 niños, 21 mujeres y 13 hombres. Es importante señalar que las personas capturadas se encuentran debidamente registradas poseen el carnet tanto de la oficina de Migración de Colomocagua como de las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el momento de la investigación se encontraban detenidas en el Décimo Batallón de Infantería.

Durante la irrupción violenta de los soldados hondureños

en el campamento de refugiados, 3 salvadoreños perdieron la vida: la niña *Gloria Noemí Blanco Argueta*, de dos meses de edad, que murió de una patada cuando uno de los soldados intentó golpear a la abuela de la niña, a quien la anciana tenía en sus brazos; *Saúl Manuel Roro*, de 23 años, a quien, después de golpearle a puntapiés y de herirle de bala, le arrastraron por el campamento y luego le degollaron, trasladando finalmente su cadáver a un helicóptero; y un refugiado cuyo nombre no se pudo obtener y que fue llevado por los soldados.

Mientras se desarrolló el operativo militar, los soldados insultaron soezmente a los refugiados y les acusaron de ser guerrilleros; además, les gritaron que debían abandonar el territorio hondureño o aceptar una reubicación.

- 2) La reacción de los refugiados fue, en todo momento pacífica. Se limitaron a implorar a los soldados que detuvieran la violencia y que no se llevaran a sus familiares; otros formularon reclamos por la violación de que eran objeto. Gracias a esta actitud de los refugiados, de no responder violentamente a las agresiones de los soldados, se evitó que la tragedia alcanzara mayores proporciones.
- 3) También los trabajadores de agencias internacionales que se dedican a la atención de los refugiados, fueron atropellados cuando trataron de intervenir en favor de los salvadoreños que estaban siendo agredidos. Cuando los soldados se retiraron, funcionarios de ACNUR, CARITAS y otras agencias internacionales, trasladaron a un hospital de Tegucigalpa a tres refugiados cuyo estado era sumamente grave. Los demás refugiados heridos o golpeados fueron curados por el personal médico del campamento.

- 4) Aunque el operativo —que duró dos horas— terminó, y los soldados que participaron en él, se retiraron, han quedado patrullas militares tanto dentro como fuera del campamento de Colomoncagua, las cuales obstaculizan el desarrollo normal de las tareas de los refugiados; además, dichas patrullas realizan una labor de hostigamiento de la población refugiada.

III. Consideraciones finales

Ante los lamentables hechos ocurridos en el campamento de Colomoncagua, que añadieron más sufrimiento a los hermanos salvadoreños que viven en ese lugar, el Arzobispo de San Salvador:

- 1) Expresa públicamente su consternación por estos trágicos sucesos que constituyen una flagrante violación de los derechos humanos.
- 2) Pide respetuosamente al Gobierno de la República de Honduras que ponga en libertad, a la mayor brevedad, a los diez salvadoreños que fueron capturados durante el operativo militar realizado en Colomoncagua el 29 de agosto.
- 3) Reconoce la hospitalidad brindada por el pueblo y Gobierno de Honduras a nuestros compatriotas que se encuentran en ese país en calidad de refugiados y pide a Dios que no se vuelvan a producir incidentes como el que ha motivado este comunicado.
- 4) Agradece a la Iglesia que peregrina en Honduras, y en especial al Señor Obispo y a todo el personal apostólico de la diócesis de Santa Rosa de Copán, la exquisita caridad que siempre han prodigado a los refugiados salvadoreños que están en ese país.

4.2. Resolución de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Proyección a las Minorías de la ONU sobre el caso de El Salvador

Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluso la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes: informe de la Subcomisión conforme a la resolución 8 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos.

La situación en El Salvador

Proyecto de resolución presentado por el Sr. Al Khasawnek, el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Bhandare, el Sr. Cepeda Ulloa, el Sr. Chowdhury, el Sr. Deschênes, el Sr. Despouy, el Sr. Dove-Edwin, la Sra. Gu, el Sr. Joinet, el Sr. Martínez Báez, el Sr. Mubanga-Chipoya, el Sr. Simpson, el Sr. Türk y el Sr. Yimer.

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,

Guiada por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las normas humanitarias de la guerra contenidas en los Convenios de Ginebra,

Recordando que en su resolución 39/119, de 14 de diciembre de 1984, la Asamblea General expresó su profunda preocupación porque, no obstante haberse reducido la cifra de violaciones de los derechos humanos, éstas continúan siendo graves y numerosas, con el consiguiente sufrimiento del pueblo salvadoreño,

Teniendo presente que en su resolución 1985/35, de 13 de marzo de 1985, la Comisión de Derechos Humanos reconoció que el diálogo es el mejor camino para alcanzar con espíritu generoso y abierto una solución política global negociada que propicie una auténtica reconciliación nacional, ponga fin al sufrimiento del pueblo salvadoreño y evite el flujo creciente de refugiados y desplazados internos,

Observando que el Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos señala en su informe que aunque ha habido una reducción del número de asesinatos políticos y desapariciones, está seriamente preocupado por que continúa existiendo en El Salvador una situación de guerra generalizada, persisten graves violaciones de los derechos humanos, es aún preocupante el número de atentados contra la vida y contra la estructura económica, el Gobierno salvadoreño continúa irrespetando las libertades sindicales y sigue siendo notoriamente insatisfactoria la capacidad de poder judicial para investigar y sancionar todas estas violaciones de los derechos humanos,

Estimando que los esfuerzos por crear un clima de protección de los derechos humanos pueden ser más efectivos si todos los Estados se abstienen de intervenir en la situación interna de El Salvador y suspenden cualquier suministro de armas y todo tipo de asistencia militar,

Lamentando que hasta la fecha continúe interrumpido el diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional/ Frente Democrático Revolucionario porque aquel se abstiene de implementar los acuerdos tomados por ambas partes en reuniones anteriores, especialmente en lo que concierne a la instalación de una comisión mixta, no obstante los reiterados llamamientos de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos en favor de una solución política global negociada.

1. *Expresa su profunda preocupación por que, no obstante haber habido una reducción en el número de violaciones de los derechos humanos, el gobierno salvadoreño continúa cometiendo graves y masivas violaciones de estos derechos, sobre todo por no observar los Convenios de Ginebra;*

2. *Reconoce que en El Salvador existe un conflicto armado de carácter no internacional al que se deben aplicar el artículo 3o. común de los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo II Adicional a dichos Convenios;*

3. *Ratifica lo expresado por el Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de que, conforme a los Convenios de Ginebra, las llamadas "masas", mientras no participen directamente en los combates, aunque simpaticen, acompañen, suministren alimentos y habiten en zonas controladas por los insurgentes, conservan su carácter de población civil, por lo que no deben ser objeto de ataque militares ni desalojos forzados por parte de las fuerzas gubernamentales;*

4. *Recomienda al Representante Especial que informe a la Comisión sobre si ambas partes aceptan la obligación que tienen de respetar los Convenios de Ginebra y en qué medida realmente lo están haciendo, sobre todo en lo que se refiere a*

la protección de los prisioneros de guerra, de los hospitales militares, de los heridos, del personal sanitario de ambas partes y de la población civil;

5. *Lamenta profundamente que la persistencia de los bombardeos y otros ataques por parte de las fuerzas armadas del Gobierno haya causado numerosas víctimas entre la población civil y daños materiales, y asimismo lamenta que las acciones bélicas de las fuerzas insurgentes hayan causado en ocasiones víctimas en la población civil y daños materiales a la estructura económica;*

6. *Ve con beneplácito que las partes contendientes han acordado en su primera ronda de conversaciones crear una Comisión Mixta con el fin de estudiar los planteamientos y propuestas presentadas por ambas partes; desarrollar los mecanismos convenientes para incorporar a todos los sectores de la vida nacional en la búsqueda de la paz; estudiar las medidas que posibiliten la humanización del conflicto armado, y tratar todos aquellos aspectos que conduzcan a la consecución de la paz en el menor tiempo posible;*

7. *Pide a la Comisión de Derechos Humanos que reitere su llamado al gobierno de El Salvador y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional/ Frente Democrático Revolucionario para que inmediatamente reanuden sus conversaciones e implementen lo ya acordado con objeto de lograr una solución política global negociada que garantice el pleno respeto de los derechos humanos para todos los salvadoreños;*

8. *Insta a todos los Estados a que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y, en lugar de suministrar armas y todo tipo de asistencia y apoyo militar, promuevan una solución justa y duradera;*

9. *Pide al Secretario General que informe a la Subcomisión, en su 39o. período de sesiones, sobre los resultados de la investigación del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos y sobre las deliberaciones de la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos sobre este asunto.*

5. Economía nacional

5.1. Índice de precios al consumidor, diciembre 1984-julio 1985

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR*
Diciembre 1984-Julio 1985
(Base: diciembre 1978 = 100)

Meses	Allimentación	Vestuario	Vivienda	Misceláneas	Índice General
1984					
Diciembre	230.74	227.83	202.69	194.26	217.30
1985					
Enero	233.85	243.17	205.19	198.93	221.55
Febrero	237.07	245.66	217.44	200.62	226.56
Marzo	245.16	248.33	224.05	203.35	232.88
Abril	250.21	252.79	233.36	203.41	237.98
Mayo	252.13	253.89	246.23	206.05	242.54
Junio	256.12	263.00	268.07	206.72	250.55
Julio	259.67	271.94	275.26	213.70	256.01

Tasa de inflación acumulada Enero-Julio 1985. 17.8% (antes de las nuevas medidas fiscales)

* Índice social (excluye primero y del octavo al décimo decil) contiene al 60% de la población

Fuente: Banco Central de Reserva

5.2. La reforma agraria en El Salvador: prioridad de prioridades

La reactivación del Consejo Asesor de la Reforma Agraria (CARA) consolida un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra mediante el proceso de reforma agraria.

EL CONSEJO ASESOR DE LA REFORMA AGRARIA (CARA), creado por la Ley Básica de la Reforma Agraria fue reactivada, en 1984, por el actual gobierno de la república, presidido por el Ing. José Napoleón Duarte.

El CARA se ha constituido, además de órgano asesor, en un ente de coordinación intersectorial en el que también participan organizaciones campesinas. Está integrado por representantes de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Trabajo y Previsión Social, Defensa y Seguridad Pública, Hacienda, Economía; y por las instituciones siguientes: Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA). En el CARA están representadas las organizaciones campesinas: ACOPAI, ANIS, CCS, FESACORA, UCS y un representante por la empresa privada.

De septiembre de 1984 a enero de 1985, el CARA celebró 14 sesiones en las cuales se examinaron y aprobaron los lineamientos de las diez políticas sobre igual número de aspectos de la Reforma Agraria, consolidadas en el SEMINARIO NACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL, celebrado del 25 al 27 de enero de 1985, en San Salvador y en los catorce Seminarios de Capacitación que a nivel departamental se realizaron del 20 de febrero al 5 de marzo de 1985. De los participantes, el 63% fueron campesinos.

A. Política de promoción social y organización campesina en las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria

1. Filosofía

Tendrá como filosofía la concientización del hombre del campo, sujeto activo del Proceso de Reforma Agraria, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones cooperativas del sector reformado, a nivel zonal, regional y nacional.

2. Objetivos

- Obtener una verdadera concientización del campesino para que haga suyo el proceso de Reforma Agraria y de esta manera, adquiera un compromiso con su cooperativa, la comunidad y el país; la que lo constituirá posteriormente en artículo de su propio destino.
- Fortalecer y desarrollar las organizaciones cooperativas para que se conviertan en verdaderas empresas cooperativas campesinas, permitiendo el paso de la co-gestión empresarial hacia la autogestión.

3. Políticas

- El ISTA debe asumir el papel de líder en lo relativo a la promoción social en la primera etapa, estando siempre al servicio de los beneficios, libre de presiones que atenten contra su función principal como ejecutor de la política del gobierno en Reforma Agraria.
- La labor del Promotor Social del ISTA debe realizarse libre de presiones, respetando y apoyando a las organizaciones cooperativas, guiándolas paulatinamente en su desarrollo, sin tratar de introducir cuestiones ajenas a sus deseos y a sus propias necesidades.

4. Estrategia

- Las acciones que realiza la División de Promoción Social del ISTA deben ser revisadas, con el fin de ir transfiriendo paulativamente los proyectos y programas que no son de su competencia.

B. Política de capacitación

1. Filosofía

La capacitación deberá tomarse como parte de la estrategia para alcanzar el desarrollo social, económico y político del país. En consecuencia, siendo la Reforma Agraria un instrumento de desarrollo, la capacitación dentro del Sector Reformado debe estar orientada hacia el desarrollo de actitudes y conocimientos en el campesino y demás personas que intervienen en el proceso, para obtener de ellos una participación más activa y consciente del rol que desempeñan dentro de instituciones, organizaciones y unidades productivas.

Lo anterior contribuirá a acelerar el proceso de cambio de la co-gestión a la autogestión empresarial.

2. Objetivos

La capacitación debe estar orientada hacia la obtención de un cambio de actitudes y el desarrollo de conocimientos y destrezas de los campesinos, así como de los funcionarios y técnicos de las instituciones involucradas, para ello se debe impulsar la capacitación a las áreas siguientes:

- Educación Básica y Cultural.
- Comprensión, interpretación y aplicación del proceso de Reforma Agraria.
- Capacitación para la Organización.
- Capacitación para el Desarrollo Empresarial.
- Capacitación Técnico-productiva.

3. Políticas

- Disminuir el nivel de analfabetismo.
- Capacitar a beneficiarios y técnicos en la comprensión, interpretación y aplicación del proceso de Reforma Agraria.

- Capacitar a campesinos beneficiarios en aspectos de organización, desarrollo empresarial y técnicas productivas.

4. Estrategia

- La alfabetización y capacitación deben tener un desarrollo paralelo.
- Se dotará a CENCAP con los recursos necesarios para ejecutar los programas en forma coordinada, haciendo uso racional de los recursos.

C. Política de desarrollo empresarial

1. Filosofía

Promover dentro de las cooperativas y demás beneficiarios de la Reforma Agraria, acciones que permitan superar los esquemas de producción tradicional, a efecto de convertirlos en unidades productivas rentables, que generen ingresos económicos adecuados mediante el uso eficiente de los recursos, lo que permitirá una mejoría en el nivel de vida de los beneficiarios, de sus trabajadores eventuales y de sus propias comunidades.

2. Objetivos

- Lograr un crecimiento económico del Sector Agropecuario mediante un incremento de la producción y productividad del Sector Reformado, a través de la asistencia técnica, el crédito y la comercialización.
- Obtener para las unidades productivas una mayor participación en los beneficios generados por la transformación y comercialización de los productos agropecuarios y forestales.

3. Políticas

Contribuir a mejorar la gestión administrativa de las empresas campesinas.

- Promover el paso de la cogestión hacia la autogestión de las cooperativas, mediante el trabajo responsable y consciente de los propios beneficios.
- Mejorar la participación de los campesinos en la toma de decisiones para la gestión empresarial de las unidades productivas.

4. Estrategias

- La acción de la actual División de Desarrollo Empresarial debe ser revisada, con el fin de ir transfiriendo paulatinamente proyectos y programas que no son de su competencia, tales como: comercialización, producción, crédito, etc.
- Se propiciará la organización de los beneficiarios del Sector reformado en cooperativas para la comercialización e industrialización de los productos agropecuarios, a nivel regional y zonal.
- Se creará lo antes posible la oficina de ODER, como asesora del Despacho de Agricultura y Ganadería, con funciones de formular proyectos para la comercialización agroindustria del Sector Reformado.

D. Política crediticia

1. Filosofía

El crédito agrario se concibe como un instrumento de la política de desarrollo para consolidar el proceso de Reforma Agraria; el financiamiento integral debe promover el desarrollo de todo el potencial de la unidad productiva, propiciando un mejor uso de los factores productivos, mejorándose en consecuencia el nivel económico, social y cultural de la familia campesina.

2. Objetivo

Dotar a los beneficiarios de la Reforma Agraria de los recursos financieros necesarios en sus unidades productivas, que hagan posible el incremento de la producción y productividad para que se experimente mejoría en su capacidad económica, contribuyendo así a la consolidación del proceso de Reforma Agraria.

3. Política

La política de financiamiento integral a los beneficiarios de la Reforma Agraria, debe ser concertada y coordinada por la Junta Monetaria, en estrecha relación y consulta con el Banco Central de Reserva de El Salvador, la banca nacionalizada, el Banco de Fomento Agropecuario y otras instituciones financieras, de acuerdo a las políticas de gobierno para la Reforma Agraria.

4. Estrategia

- A efecto de dar un seguimiento y efectivo cumplimiento de la política crediticia para el Sector Reformado, se establecerá un Comité Consultivo, el cual estará integrado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como coordinador, el Secretario Ejecutivo del CARA, un representante del Banco Central de Reserva de El Salvador, un representante del Banco de Fomento Agropecuario y un representante por cada uno de los bancos e instituciones financieras involucradas, así como del ISTA, FINATA y las organizaciones campesinas.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería presentará oportunamente, a consideración del CARA un plan anual financiero para el Sector Reformado como parte integral del plan financiero sectorial a ser sometido a consideración de la Junta Monetaria.

E. Política de comercialización de insumos y productos agropecuarios del sector reformado

1. Filosofía

- El aumento de los niveles de producción implica la participación creciente y directa de los beneficiarios en el sistema de comercialización nacional e internacional, de productos e insumos.
- La política de precios deberá establecer y conjugar precios justos para el productor y consumidor final; los insumos deberán ser proporcionados a los beneficiarios de la Reforma Agraria, a precios adecuados.

2. Objetivos

Contribuir, a través de la participación de los beneficiarios en los sistemas y mecanismos de comercialización, a la satisfacción de las necesidades alimentarias básicas de la población nacional, con políticas de precios que equilibren los intereses de productores y consumidores.

3. Políticas

- El IRA dará prioridad a la compra de granos básicos a los pequeños agricultores y cooperativas deudoras de créditos de avío del BFA y FEDECCREDITO y cooperativas agropecuarias del sector reformado, financiadas por la banca nacionalizada.
- Las instituciones encargadas de la comercialización de productos agropecuarios, comprarán directamente a los beneficiarios de la Reforma Agraria, eliminando a los intermediarios.
- Se establecerán precios de garantía con suficiente anticipación a la siembra, con el objeto de incentivar la producción y permitir al agricultor la recuperación de sus costos y obtención de márgenes razonables de ganancia.

4. Estrategia

- Se propiciará la organización de los beneficiarios del sector reformado en cooperativas para la comercialización e industrialización de los productos agropecuarios, a nivel regional y zonal.
- El MAG y el MICE deberán formular una política y estrategia de fomento de exportaciones no tradicionales y establecerán los mecanismos que permitan en forma más eficaz el apoyo a los beneficiarios de la Reforma Agraria para participar en la comercialización internacional.

F. Política de asistencia técnica

1. Filosofía

A través de la asistencia técnica se pretenderá el desarrollo integral de las empresas campesinas de la Reforma Agraria y de los beneficiarios del Decreto 207, fortaleciendo la investigación básica y aplicada y la asistencia técnica adecuada a las características de estos beneficiarios, en los subsectores agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y agroindustrial.

2. Objetivo

Establecer, organizar y ejecutar mecanismos de coordinación adecuada entre las empresas campesinas y dependencias del MAG, para el logro de la investigación básica y aplicada y la asistencia técnica apropiada para el Sector Reformado.

3. Políticas

- El MAG será el rector en materia de investigación básica y aplicada y la asistencia técnica para la producción de alimentos, diversificación agrícola, apoyo al desarrollo agropecuario, piscícola, forestal y coordinará con MIPLAN la asistencia técnica agroindustrial.
- En materia de asistencia técnica, la empresa privada podrá participar de acuerdo con las políticas del gobierno

para el desarrollo agrícola, pecuario, forestal, piscícola y agroindustrial.

4. Estrategia

- El MAG, a través de sus dependencias coordinará con ISTA y FINATA la investigación básica y aplicada a la asistencia técnica en el Sector Reformado.
- Para la ejecución y coordinación de la política de investigación básica y aplicada y de asistencia técnica el MAG adoptará un esquema de regionalización.

G. Política de ampliación del número de beneficiarios

1. Filosofía

A través de la Reforma Agraria se pretende dar acceso a un mayor número de beneficiarios para que formen parte de las empresas cooperativas, de acuerdo al potencial productivo de tales unidades, es decir, que a medida que las empresas cooperativas se desarrollen, deben permitir el ingreso de nuevos asociados y no de simples asalariados.

2. Objetivo

Alcanzar un número óptimo de beneficiarios de la Reforma Agraria, de acuerdo al desarrollo de las unidades productivas.

3. Política

Promover la ampliación del número de beneficiarios del proceso mediante la elaboración de estudios técnicos.

4. Estrategia

El ISTA a través de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Empresarial, dará las normas para ejecutar el proceso de concientización del campesino en la aceptación de la política de ampliación del número de beneficiarios.

H. Política de desarrollo social

1. Filosofía

La Reforma Agraria, además de modificar las estructuras de tenencia de la tierra, producción y productividad en beneficio de los campesinos, mediante su participación protagónica organizada, debe mejorar y consolidar la calidad de vida de las familias beneficiarias del sector reformado, humanizando su habitat, salud, educación, nutrición y vestuario; permitiendo su plena realización personal e incorporación al nuevo modelo de economía y sociedad que comienza a establecerse y consolidarse a través de este proceso.

2. Objetivo

Promover la organización e integración de los campesinos y de las comunidades, a fin de que intervengan protagónicamente en la solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades, desarrollando sus capacidades autogestionarias, en cooperativas y grupos solidarios y en organizaciones comunales y locales.

3. Políticas

- Desarrollar productiva, económica y empresarialmente a las cooperativas y beneficiarios individuales del Decreto 207, a fin de que con sus ingresos, obtengan los recursos esenciales necesarios para alcanzar su propio desarrollo social.
- Fortalecer el movimiento campesino y sus organizaciones representativas, sobre la base del respeto mutuo, pluralismo organizativo, la unidad para enfrentar los problemas básicos del proceso, madurez para asumir sus responsabilidades históricas; apoyando el desarrollo de programas y proyectos que cambien la condición y calidad de vida de las familias campesinas, dinamizando la autogestión social.
- Alfabetizar masivamente a la población analfabeta.
- Valorar, respetar y mantener la identidad cultural del campesino y la familia rural, especialmente de los núcleos indígenas.
- Apoyar el desarrollo de una campaña masiva de vacunación de niños y miembros de comunidades rurales.
- Establecer lineamientos de política, por las instituciones especializadas encabezadas por el Viceministerio de Vivienda, sobre rehabilitación, mejoramiento y construcción de viviendas; y asentamientos humanos en el sector rural y en particular en el reformado.

4. Estrategia

- Dar participación a las organizaciones campesinas en el proceso de planificación y ejecución de los planes y programas de desarrollo social que se realicen a nivel local, zonal y regional, a través de los comités regionales y departamentales agrarios.
- Los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Obras Públicas, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Interior y otras instituciones gubernamentales deberán participar coordinadamente en la planificación y ejecución de planes y programas de desarrollo social que se realicen a nivel local zonal y regional, con el fin de optimizar la prestación de servicios básicos que corresponde prestar al Estado.
- Desarrollar e implementar prioritariamente el PAS, Programa de Alfabetización Salvadoreña, en las fases 1 y 3 de la Reforma Agraria, con el apoyo del MAG, de las unidades ejecutoras del proceso y las organizaciones campesinas.
- Iniciar en el sector reformado un programa nacional de reparación y construcción de viviendas campesinas, sobre la base de la ayuda mutua y esfuerzo propio, bajo la coordinación del Viceministerio de Vivienda y el apoyo del sector público y las organizaciones campesinas.
- Fomentar la formación de cooperativas de consumo dentro del sector reformado.

I. Política de comunicaciones e información

1. Filosofía

Informar y concientizar a los campesinos, funcionarios del sector público agropecuario y demás sectores sociales del país sobre los beneficios y responsabilidades que se adquieren en el proceso de Reforma Agraria como uno de los proyectos prioritarios para el desarrollo económico, social y político, que permita completar el proceso de reconstrucción nacional.

2. Objetivo

Establecer e implementar un sistema de información y comunicación sobre el desarrollo del proceso de Reforma Agraria, sobre la base de una retroalimentación permanente que comprende y favorezca a dirigentes campesinos, o funcionarios gubernamentales y a representantes del sector privado, involucrados en la reforma.

3. Políticas

- Desarrollar un sistema de comunicación e información sobre el proceso de Reforma Agraria, bajo la coordinación gubernamental y con la participación activa de las organizaciones campesinas.
- Utilizar los medios de comunicación masiva, especialmente la radio y los sistemas audiovisuales, como canales adecuados a la realidad y condiciones del país, para divulgar los objetivos, alcances y avances del proceso de Reforma Agraria y motivar la opinión favorable y el apoyo de todos los sectores sociales.

4. Estrategia

Formar un comité de comunicación e información del proceso de Reforma Agraria y del desarrollo rural, bajo la rectoría de la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y con la participación de las unidades correspondientes de ISTA, FINATA, BFA, CENCAP, CENTA y de las organizaciones campesinas, dicho comité deberá estar estrechamente relacionado con la Secretaría de información de la Presidencia de la República.

J. Política de deuda agraria

1. Filosofía

Teniendo presente que la Reforma Agraria tiene como fin que la tierra constituye para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica y el fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad, enfrentar el problema de la deuda agraria exige, establecer un sistema de pago de las propiedades afectadas por el proceso; de la cartera ISTA - BFA y de la mora de los créditos de corto, mediano y largo plazo, en forma adecuada y justa en relación con la situación real que afronta el país desde el punto de vista social, económico y político, en el contexto de violencia, guerra y destrucción.

2. Objetivos a corto plazo que no implican reformas legales

- Agilizar la entrega de títulos de las tierras que son explotadas por los beneficiarios de la Reforma Agraria, desmembrando los derechos de reserva y áreas de reserva nacional.
- Agilizar los trámites de pago por compensación a los antiguos propietarios.
- Efectuar una revisión exhaustiva, caso por caso del valor de las propiedades afectadas por la Reforma Agraria y en caso de que sea posible legalmente hacerlo, modificar el monto a pagar en función de la capacidad productiva de las propiedades.
- Que las instituciones ejecutoras del proceso revisen las tasas de interés y eviten particularmente la capitalización de los mismos, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

- Eliminar el sistema de cuentas restringidas y sustuirlo por un sistema que agilice la amortización de la deuda agraria.
- Resolver el problema de mora de las cooperativas abandonadas por los campesinos asociados, ubicadas en zonas de violencia.

3. Objetivos de mediano plazo que requieren reformas legislativas

- Se tendrá que modificar la Ley Básica de Reforma Agraria y reformar los estatutos jurídicos de FINATA, al igual que la legislación complementaria, como la contenida en el Decreto 850 de noviembre de 1981 y dictar, si es posible una nueva legislación que regule integralmente los diferentes componentes de la deuda y particularmente la forma cómo, el Estado y el país entero, además de los campesinos establecen un fondo de reconstrucción nacional del sector privado y de la Reforma Agraria que permita disminuir los costos materiales que la violencia hace pagar hoy exclusivamente a los campesinos de la Fase I y la Fase III.
- Considerar la transferencia de la responsabilidad de pago de las indemnizaciones y la recuperación de la deuda, del ISTA a un organismo financiero especializado.
- Efectuar un estudio, caso por caso, de las cooperativas de la Fase I y de las normas globales para los beneficiarios del Decreto 207, para establecer un reordenamiento general y particular de la deuda, sobre algunas de las siguientes bases:
 - Aumentar el plazo de amortización
 - Ampliar el periodo de gracia
 - No capitalizar los intereses
 - Disminuir la tasa de interés

4. Políticas

- Pagar las compensaciones a los ex-propietarios, de acuerdo a las posibilidades financieras del Estado y mediante el plan de recuperación de la deuda que ha de ser reintegrada por los beneficiarios.
- Revisar los plazos, tasas de interés y periodos de gracia, correspondientes a la deuda agraria a cargo de los beneficiarios del proceso.
- La Junta Monetaria y el BCR deben resolver la situación de mora de cooperativas abandonadas por estar ubicadas en zonas de violencia.

5. Estrategia

- Proceder a efectuar las reorganizaciones institucionales que son indispensables, como lo son la reestructuración del ISTA y FINATA y la regionalización de los servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que apoyan al proceso agrario.
- Apoyar la inmediata implementación de las modificaciones que son indispensables en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca y la aprobación del Proyecto de reestructuración total del sistema registral, posibilitando la inscripción de títulos de propiedad a los beneficiarios de la Reforma Agraria.
- Preparar las modificaciones legales que permitan una solución inmediata de la inscripción de propiedades que tienen gravámenes superiores a su valor y cuyo pago no corresponde a los beneficios de la Reforma Agraria.

6. Comunicado de Cartagena

Comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, expedido en Cartagena de Indias, Colombia:

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron por invitación del presidente de la República de Colombia, Belisario Betancur, en Cartagena de Indias los días 24 y 25 de agosto de 1985, con los Cancilleres de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, con el decidido propósito de considerar las modalidades de apoyo que los gobiernos de estos países prestarán a las gestiones que por la paz en Centroamérica ha venido realizando el Grupo de Contadora. Esta decisión obedece a su determinación de reforzar mediante acciones el respaldo que le han brindado hasta el presente. La creación por estos países de un mecanismo de apoyo a Contadora constituye en este sentido, una nueva expresión de la voluntad política y de la capacidad de concertación latinoamericana para atender, desde una perspectiva propia, los problemas regionales.

El encuentro confirmó la seria preocupación que existe entre los países latinoamericanos en torno a la crisis centroamericana y la decisión de fortalecer, con acciones concretas y con una firme unidad regional el esfuerzo de negociación diplomática que ha promovido el Grupo de Contadora. En Centroamérica se debaten hoy cuestiones fundamentales que

afectan su desarrollo democrático libre e independiente. Este conflicto, de no encontrar una solución pacífica y negociada afectará la estabilidad política y social del conjunto de la América Latina.

Por ello, los cancilleres subrayaron que no se trata de buscar soluciones transitorias ni dejar que pretextos incidentales desvíen la atención de los problemas cruciales de la crisis Centroamericana. Se trata de encontrar soluciones de fondo y permanentes a los conflictos centrales de la región. Manifestaron que los esfuerzos y las acciones de pacificación deben realizarse en una visión hacia el futuro y conforme a los objetivos de solidaridad, independencia y justicia, que han sido aspiración permanente de los pueblos de América Latina. En la búsqueda de esas soluciones el tiempo es factor fundamental.

En este contexto, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, iniciaron en Cartagena su funcionamiento como mecanismo de apoyo al Grupo de Contadora, que desempeñará las siguientes tareas:

— Intercambio sistemático de información, a fin de enriquecer la evaluación de los problemas centroamericanos e identificar medidas que coadyuven a su solución.

— Consulta, con el propósito de facilitar la coordinación de acciones diplomáticas que impulsen el proceso de negociación de Contadora.

—Gestión diplomática en apoyo al Grupo de Contadora:

—Ante los gobiernos centroamericanos.
—Ante los gobiernos de países con vínculos e intereses en la región.

—Ante otros gobiernos comprometidos con la solución pacífica del conflicto regional.

—Ante los organismos internacionales principalmente ante la ONU y la OEA.

—Impulsar la pronta conclusión y suscripción del Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica como instrumento jurídico que consagra los compromisos políticos de entendimiento en la región.

—Auspiciar el cumplimiento efectivo de esa Acta de Contadora.

Los Cancilleres:

a) Coincidieron en su apreciación de que el creciente deterioro de la situación regional hace necesario suscribir los acuerdos contenidos, en el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica. Asimismo juzgaron indispensable impulsar las demás acciones definidas por el Grupo de Contadora en su reunión del 21 y 22 de julio último con el propósito de evitar un conflicto generalizado que afectaría gravemente a los estados de la región y tendría consecuencias para todo el hemisferio.

b) Dejaron constancia de su convencimiento de que la solución a los problemas centroamericanos no puede alcanzarse por medio de la fuerza sino a través del diálogo y la negociación política y diplomática, como lo ha preconizado permanentemente el Grupo de Contadora. No se trata de sustituir la voluntad de ningún país sino, al contrario, ofrecer alternativas viables que proporcionen un marco de seguridad razonable y permitan acuerdos justos, efectivos y perdurables.

c) Coincidieron en que es indispensable desactivar los más peligrosos conflictos reales y potenciales que ahora se manifiestan. Reconocieron que éstos tienen sus raíces en la desigualdad económica y social y en estructuras que limitan la libre expresión y la participación popular en los procesos

políticos que recogen las aspiraciones esenciales de cada sociedad.

d) Subrayaron que la gestión del Grupo de Contadora se dirige de manera integral a promover compromisos tanto en materia política como en el ámbito de la seguridad y de la cooperación para el desarrollo y a evitar que el conflicto regional se inscriba con la confrontación Este-Oeste.

e) Coincidieron en la importancia y la necesidad de que los países con vínculos e intereses en la región hagan una contribución genuina para superar los problemas que se presentan en esta convulsionada zona de nuestro continente.

f) Examinaron el dramático deterioro que las economías centroamericanas han sufrido durante los últimos años, como producto de factores particularmente adversos para esos países derivados de la situación internacional y agravados dramáticamente por la turbulencia política y social que experimenta la región y

g) Concordaron en que la crisis económica y la crisis política se interrelacionan, por lo que resulta necesario avanzar simultáneamente en la pacificación y distensión política, por un lado, y en la reactivación económica por el otro.

Los cancilleres de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay reiteraron su convicción de que la gestión negociadora del Grupo de Contadora es el único camino viable para alcanzar la paz y restablecer la armonía y la cooperación entre los estados centroamericanos.

Por su parte, los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela resaltaron la importancia de esta nueva expresión de solidaridad latinoamericana que constituye el establecimiento del Grupo de Apoyo a Contadora por parte de los gobiernos de cuatro países comprometidos vigorosamente con la vida democrática de la región. Expusieron su especial reconocimiento y aprecio por esta contribución.

Los cancilleres de Argentina, Brasil, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela agradecieron al señor presidente de la República de Colombia, doctor Belisario Betancur, su orientador mensaje y su contribución personal al inaugurar la reunión. Asimismo, agradecieron al gobierno de Colombia la hospitalidad de que fueron objeto durante su permanencia en la histórica ciudad de Cartagena, que contribuyó al exitoso desarrollo de la reunión.